
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005

**SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTES**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	9
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
• Recursos Financieros	19
- Recursos Presupuestarios año 2005	19
3. Resultados de la Gestión	24
• Cuenta Pública de los Resultados	25
- Balance Global	25
- Resultados de la Gestión Financiera	27
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	42
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	51
- Informe de Programación Gubernamental	51
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	53
• Avances en Materias de Gestión	55
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	55
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	58
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	59
• Proyectos de Ley	60
4. Desafíos 2006	61

5. Anexos	62
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	63
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	67
• Anexo 3: Programación Gubernamental	69
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	72
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	81
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	82
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	84
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	87

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	27
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	32
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	38
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	59
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	63
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	67
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	69
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	72
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	81
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	81
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	82
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	86
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	87

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18

1. Carta del Jefe de Servicio

GUILLERMO DÍAZ SILVA
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



De conformidad con sus definiciones estratégicas sobre misión, objetivos y productos estratégicos, que se señalan en detalle más adelante, a la Subsecretaría de Transportes le corresponde básicamente un rol institucional de carácter normativo y fiscalizador en el ámbito del sector Transporte. Ello se traduce en la promoción de iniciativas de ley; en la elaboración de los instrumentos reglamentarios y reguladores, de acuerdo con el marco legal existente; en el control y fiscalización de los servicios de transporte y de los vehículos; en acciones para mejorar la gestión y las condiciones de seguridad del tránsito, y en la promoción del respeto de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios de transporte.

Durante el año 2005, de acuerdo a la programación fijada para ese período, la Subsecretaría de Transportes dedicó importantes esfuerzos al cumplimiento de las funciones y tareas que le son propias y a los desafíos planteados para ese año. A continuación se mencionan algunas acciones de alto impacto y algunos logros, que se encuentran expuestos con mayor detalle en el capítulo de cuenta pública de resultados.

En el ámbito normativo, corresponde mencionar la promulgación de cinco cuerpos legales, entre los cuales se puede destacar las leyes N^{os} 20.046, 20.068 y 20.078, que introducen diversas modificaciones a la ley N^o 18.290, de Tránsito, en materia de licencias de conducir y de transporte terrestre. En la actualidad, diversos proyectos de ley se encuentran en trámite en el Congreso, entre los que se destaca el proyecto que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros. Asimismo, en materia reglamentaria, corresponde señalar que durante el año 2005 se publicaron en el Diario Oficial 35 decretos y más de 160 resoluciones emanadas de este Servicio y sus secretarías regionales ministeriales. Entre estas normas, pueden mencionarse los decretos N^{os} 35, 56 y 84, que introducen diversas modificaciones al D.S. N^o 212/92, reglamento de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros, y el D.S. N^o 85 que modifica y complementa el capítulo segundo del manual de señalización de tránsito.

En el marco del plan TRANSANTIAGO, se puso en marcha en el mes de octubre de 2005, la primera fase de implementación de dicho plan, con los nuevos servicios licitados de transporte urbano de pasajeros mediante buses. De acuerdo a las etapas y plazos definidos para dicho plan, se espera llegar a completar y tener operando en régimen el nuevo sistema de transporte para Santiago durante el año 2006.

En relación con los procesos de licitación de servicios de transporte en otras regiones del país, debe mencionarse que durante 2005 se dio inicio a los procesos de licitación de vías para los servicios urbanos de buses, en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Rancagua. Dichos procesos culminaron satisfactoriamente con la puesta en marcha de los nuevos servicios en las ciudades de Antofagasta y Rancagua; se espera que en la ciudad de Iquique los nuevos servicios comiencen a operar a

contar de marzo de 2006 y que en Valparaíso se complete igualmente el proceso en los primeros meses del próximo año. Asimismo, se concluyó exitosamente el proceso de licitación de vías para servicios de buses rurales en la ciudad de Rancagua.

En materias ambientales, respecto a los procesos de licitación de Plantas de Revisión Técnica, iniciados en los años previos, se puede afirmar que, al término del año 2005, se encontraban operando las nuevas plantas automatizadas en siete de las diez regiones del país consideradas, incluida la Región Metropolitana, esperándose que se complete el proceso en las tres regiones restantes durante los primeros meses del año 2006. Las mejoras tecnológicas introducidas a estas nuevas plantas, han permitido un mayor control y mejores condiciones de servicio y seguridad. Por otra parte, se dio inicio al proceso de certificación de emisiones de camiones y tractocamiones, conforme a las normas vigentes, y se obtuvo la acreditación de calidad del Centro de Control y Certificación Vehicular del Ministerio, como laboratorio de ensayo para normas europeas de emisiones de automóviles, otorgada por el INN.

En materia de gestión, la Subsecretaría alcanzó un 100% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2005. En los indicadores de desempeño comprometidos con el Congreso, relacionados con los distintos productos estratégicos del Servicio, el porcentaje de cumplimiento global de metas también alcanzó un 100%. Igualmente, en el plano interno se cumplieron las metas fijadas a los equipos de trabajo de la Subsecretaría, asociadas al incremento por desempeño colectivo, obteniendo el personal derecho a percibir el tope máximo de 4% de dicho incentivo durante este año.

En cuanto a los desafíos propuestos para el año 2005 que no se cumplieron, cabe señalar que no se alcanzó a terminar la licitación de vías para buses rurales de la Región Metropolitana, proceso que debería culminar el año 2006, y debieron descartarse los procesos de licitación de vías para buses urbanos en las ciudades de Talca, Concepción, Osorno y Puerto Montt, de acuerdo a las recomendaciones derivadas de los diagnósticos efectuados y a situaciones particulares de algunas ciudades, como es el caso de Concepción, cuyo proceso de licitación de vías forma parte del Plan Biovías, de acuerdo a lo cual las bases de licitación deberán reformularse. En materia ambiental, quedó postergado para 2006 el inicio del proceso de certificación de tecnologías de post tratamiento de emisiones en camiones urbanos, debido a demoras en la instalación de los equipos correspondientes.

Respecto a los desafíos que se presentan para esta Subsecretaría en el año 2006, cabe señalar en primer término, que se deberá continuar desplegando esfuerzos para satisfacer la exigencia de fomentar y cooperar en el diseño de ciudades ordenadas, limpias, en armonía con su medio ambiente, con servicios de transporte a la altura de lo que necesitan sus habitantes. En Santiago, esto último se manifestará al poner en marcha las etapas finales de preparación y la implementación en régimen del plan Transantiago, que se espera para octubre de 2006, y en seguir ejecutando los proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito en la ciudad, en el marco del sistema SCAT. En regiones, se completarán los procesos de licitación de vías actualmente en desarrollo, en las ciudades de Iquique y Valparaíso, y en esta última ciudad se ejecutará la tercera etapa del proyecto de semaforización, inserto en el plan de transporte metropolitano del Gran Valparaíso, que quedó pendiente por razones administrativas y legales desde al año anterior. En aspectos ambientales, se completará la puesta en marcha de las nuevas plantas de revisión técnica en las tres regiones faltantes y se dará inicio del proceso de homologación de vehículos livianos diesel conforme la nueva norma de emisiones aplicable en la Región Metropolitana, entre otras

actividades. En cuanto a seguridad de tránsito, entre las acciones programadas, se espera incrementar los equipos de control de velocidad y alcoholómetros para uso de Carabineros, elaborar nuevas normativas en materia de señalización de mensaje variable y desarrollar una campaña televisiva de prevención de siniestros de tránsito.

La idea, por tanto, es seguir construyendo un país que conecte sus ciudades de manera eficiente y, al mismo tiempo, que cada ciudad, pueblo o localidad cuente con espacios públicos idóneos, con bajos niveles de ruido y bajos índices de emisiones. Cabe hacer ver que una adecuada fiscalización del transporte de pasajeros y de carga es un instrumento eficaz para enfrentar los desafíos propuestos. A su vez, el transporte marítimo y el sistema portuario deben continuar haciendo frente a los requerimientos de la sostenida y exigente internacionalización de la economía del país. Creemos fehacientemente que, mediante acuerdos público-privados, es posible continuar avanzando en esta importante e ineludible tarea.

En definitiva, el desafío es conseguir un Chile con ciudades amables, que cuenten con un sistema de transporte eficaz, rápido y seguro y un país que se integre más y más al mundo moderno y desarrollado.



GUILLERMO DÍAZ SILVA
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

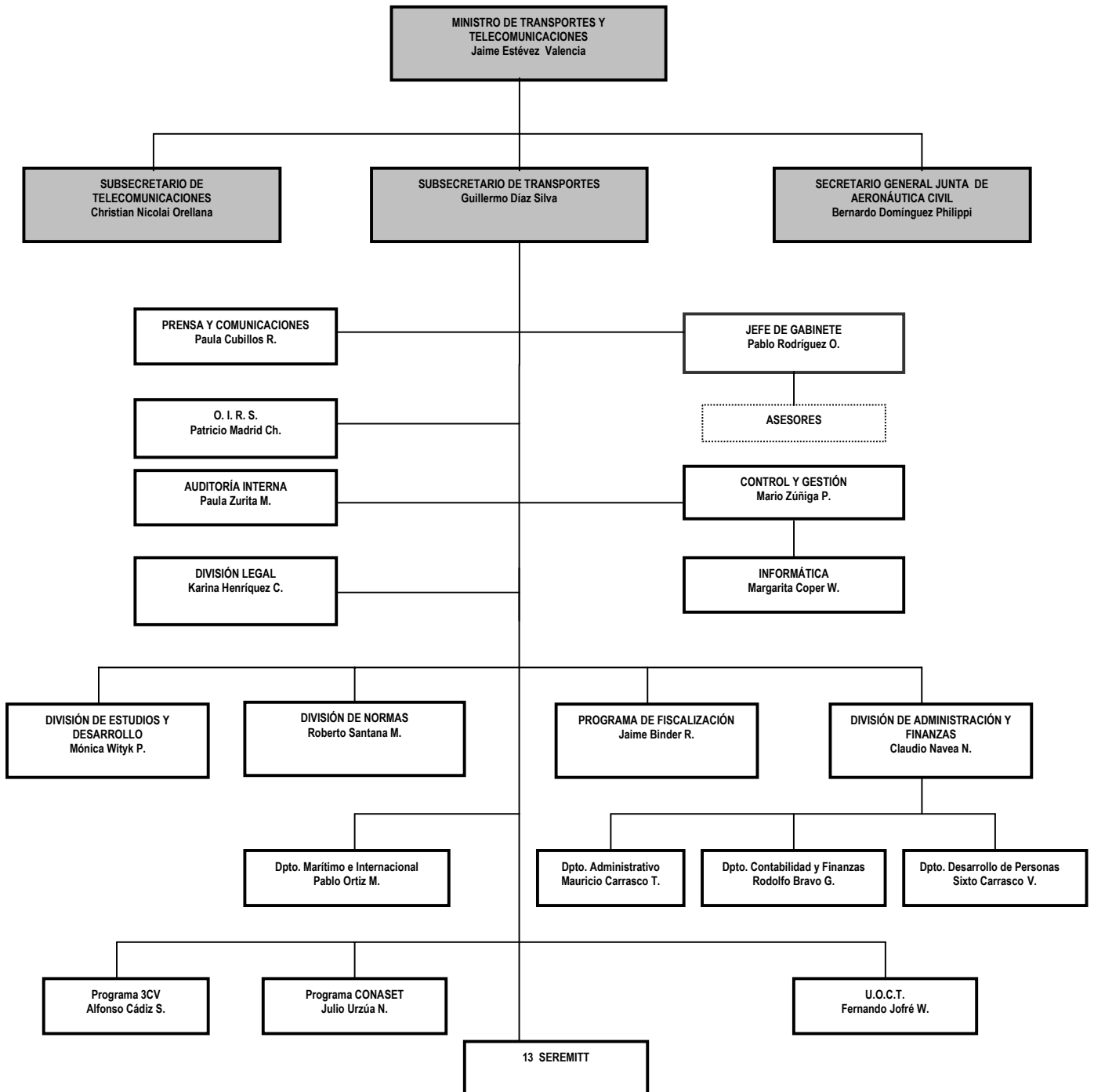
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Subsecretaría de Transportes se rige por el D.F.L. N° 279 de 1960 y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; la Ley N° 18.290, de Tránsito; la Ley N° 18.059, que le asigna rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, y la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Subsecretario de Transportes	Guillermo Díaz Silva
Jefe División de Estudios y Desarrollo	Mónica Wityk Peluchonneau
Jefe División de Normas	Roberto Santana Muñoz
Jefe División de Administración y Finanzas	Claudio Navea Núñez
Jefe División Legal	Karina Henríquez Castillo

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Establecer políticas y normas de transporte y tránsito, y fiscalizar su cumplimiento, con el propósito de incentivar el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, y resguardar los derechos de los usuarios de dichos sistemas, promoviendo así la integración territorial y el desarrollo económico del país.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de los servicios de transporte público, reduciendo los tiempos de viaje e incrementando la comodidad, seguridad y accesibilidad para los usuarios.
2	Optimizar la utilización de la red vial básica de las ciudades, priorizando las que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación.
3	Mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en el espacio vial utilizado tanto por peatones como por vehículos.
4	Controlar y fiscalizar la calidad de los servicios de transporte y las condiciones técnicas de los vehículos.
5	Convenir bilateral o multilateralmente el establecimiento de condiciones y normas internacionales para la prestación de servicios de transporte que faciliten el comercio.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Normas que rigen el transporte	1,2,3,4,5
2	Fiscalización a los sistemas de transporte	4
3	Certificación y homologación vehicular	4
4	Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	3
5	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	2,3
6	Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	1,4
7	Desarrollo de políticas en transporte de carga, marítimo-portuario e internacional	1,5
8	Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Usuarios de los diversos servicios y sistemas de transporte.
2	Empresas del sector que proveen directamente los servicios a los usuarios de transporte.
3	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte.
4	Asociaciones gremiales de empresarios del sector transporte o de subsectores específicos.
5	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos.
6	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines.
7	Sociedades concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de revisión técnica).
8	Escuelas de conductores.
9	Otras empresas ligadas al sector transporte (importadoras de vehículos, comercializadoras de insumos y repuestos, servicios técnicos y otras).
10	Usuarios de los servicios subsidiados de transporte.
11	Empresas que proveen servicios subsidiados de transporte a usuarios.
12	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<p>Normas que rigen el transporte. Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte. Incluye:- Estudios de Inversión que sirven de base a la definición de políticas y normas sectoriales y subsectoriales.- Reglamentos que fijan bases comunes de operación para todos los agentes del sector transporte o subsectores específicos de éste.- Licitación de concesiones de vías para transporte público en ciudades que presenten problemas de congestión, contaminación y/o seguridad.- Restricciones a la circulación de vehículos motorizados.- Licitación de plantas de revisión técnica.- Acreditación de escuelas de conductores.- Administración y operación del Registro Nacional de los Servicios de Transporte Público de Pasajeros, RNSTP.- Administración y operación del Registro Nacional de los Servicios de Transporte Remunerado de Escolares, RENASTRE. - Convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales sobre transporte internacional de pasajeros y carga.</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,12
2	<p>Fiscalización a los sistemas de transporte. Acciones de control de los sistemas, con énfasis en el transporte público y en el cumplimiento de las normas técnicas de los vehículos y de las relativas a las emisiones de contaminantes.- Incluye: - Planificación de las acciones de control de los sistemas de transporte a nivel nacional y ejecución de esas acciones en el ámbito de la Región Metropolitana. - Actos administrativos formales de denuncia ante la autoridad competente, respecto a los infractores de las normas de transporte.</p>	1,2,3,,7,8,11,12
3	<p>Certificación y homologación vehicular. Evaluación técnica de laboratorio que se realiza sobre una unidad de modelo prototipo o patrón en el caso de la homologación, o sobre unidades de modelos de producción seleccionados de manera aleatoria, en el caso de la verificación de conformidad. Incluye:- Pruebas de emisiones en laboratorio; - Verificación de componentes y sistemas de seguridad;- Selección de muestras para verificación;- Análisis técnico de componentes, diseños, aplicaciones y especificaciones de los vehículos;- Control de Certificados de Homologación Individual (CHI), emitidos para los modelos homologados por los importadores.</p>	1,2,3,7,9
4	<p>Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito. Comprende actividades tendientes a incidir en las conductas de los usuarios y en las condiciones de la infraestructura, en las siguientes áreas:- Formación y acreditación de conductores.- Elementos de seguridad en vehículos.- Seguridad en vías y espacios públicos.- Difusión y comunicaciones.- Incluye atención de consultas de usuarios en materia de seguridad de tránsito. (Sistema de Consultas de CONASET).</p>	1,3,6,9
5	<p>Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito. Comprende los siguientes aspectos: - Revisión y actualización de las políticas y normativas de tránsito.- Medidas de ordenamiento del uso del espacio vial (clasificación de vías para distintos tipos de vehículos y/o servicios de transporte: vías exclusivas, reversibles, segregadas, etc.)- Apoyo a la ejecución de proyectos de semaforización, construcción de obras de mejoramiento de la gestión de tránsito, paradas diferidas y otros.- Apoyo en la definición de programaciones óptimas en las redes de semáforos.- Apoyo en la implementación de sistemas inteligentes de transporte. - Incluye atención de consultas y reclamos de los usuarios en relación a la gestión de tránsito. (Sistema de consultas fonotráfico de la U.O.C.T).</p>	1,3,6,9,12

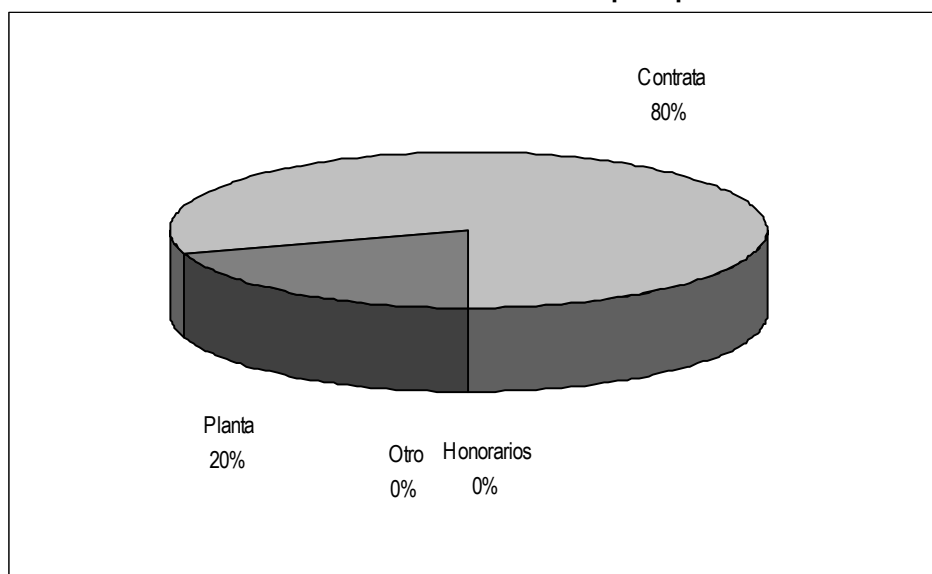
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
6	Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte. Consiste en mecanismos de atención y resolución de reclamos y de incentivo a la participación ciudadana en el control de la calidad de los servicios de transporte público y de emisiones de contaminantes en las regiones del país. Incluye Sistema Fonoacción de la Región Metropolitana.	1,10,12
7	Desarrollo de políticas en transporte de carga, marítimo-portuario e internacional. Consiste en la revisión y actualización de las políticas en los ámbitos de transporte de carga, marítimo-portuario e internacional . Incluye además el seguimiento de los convenios y operaciones de transporte internacional.	1,2,3,4,6
8	Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas. Con el propósito de mejorar la accesibilidad de la población de localidades aisladas a servicios básicos, se otorgan subsidios al transporte de pasajeros y carga en diversas regiones del país. – Incluye: - Gestión de los recursos asignados a subsidios de transporte en regiones. - Inspección de los servicios subsidiados de transporte. - Elaboración de bases de licitación de subsidios al Transporte en zonas aisladas.	1,2,3,10,11

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	16	38	54
Contrata	127	89	216
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	143	127	270

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



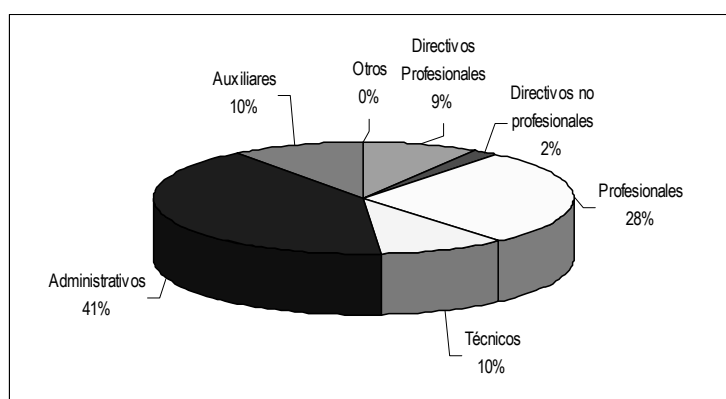
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	3	21	24
Directivos no Profesionales ⁵	3	2	5
Profesionales ⁶	45	31	76
Técnicos ⁷	18	8	26
Administrativos	63	48	111
Auxiliares	11	17	28
Otros ⁸			
TOTAL	143	127	270

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

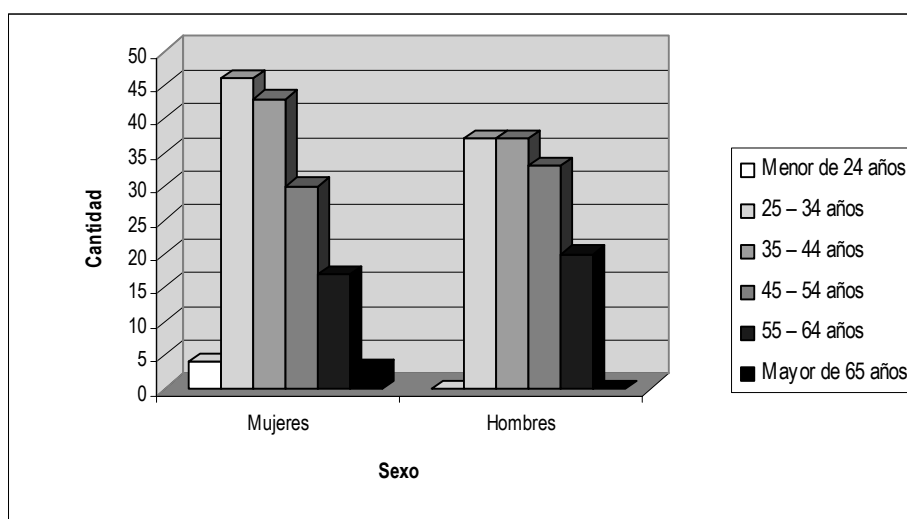
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	4		4
25 – 34 años	46	37	83
35 – 44 años	43	37	80
45 – 54 años	30	33	63
55 – 64 años	17	20	37
Mayor de 65 años	3		3
TOTAL	143	127	270

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

● Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2005

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.579.630
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	1.270.053
TOTAL	6.849.683

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	5.792.419
De Capital ¹⁴	588.413
Otros Gastos ¹⁵	468.851
TOTAL	6.849.683

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁶ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	39.074.752
Endeudamiento ¹⁷	0
Otros Ingresos ¹⁸	1.575.000
TOTAL	40.649.752

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁹	10.610.419
De Capital ²⁰	9.540.452
Otros Gastos ²¹	20.498.880
TOTAL	40.649.751

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 03: Directorio de Transportes de Santiago - Transantiago.

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos²² año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.104.857
Endeudamiento ²³	0
Otros Ingresos ²⁴	994.739
TOTAL	4.099.596

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ²⁵	1.346.790
De Capital ²⁶	1.308.328
Otros Gastos ²⁷	1.444.478
TOTAL	4.099.596

22 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

23 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

24 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

25 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

26 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

27 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito – UOCT.

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos²⁸ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.056.969
Endeudamiento ²⁹	0
Otros Ingresos ³⁰	132.919
TOTAL	3.189.888

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ³¹	354.355
De Capital ³²	2.178.352
Otros Gastos ³³	657.181
TOTAL	3.189.888

28 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

29 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

30 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

31 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

32 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

33 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos³⁴ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.866.958
Endeudamiento ³⁵	0
Otros Ingresos ³⁶	310.505
TOTAL	3.177.463

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ³⁷	2.993.878
De Capital ³⁸	0
Otros Gastos ³⁹	183.585
TOTAL	3.177.463

34 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

35 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

36 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

37 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

38 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

39 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

● Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Los desafíos planteados para el 2005 se lograron enfrentar satisfactoriamente en la mayoría de los ámbitos, según se señala de manera detallada más adelante, y se indica también los aspectos en que hubo dificultades para alcanzar plenamente tales desafíos y las razones que lo explican.

En cuanto al avance en el año 2005 en el ámbito normativo, se puede mencionar en primer lugar la promulgación de cinco cuerpos legales: las leyes N^{os} 20.046, 20.068 y 20.078, que introducen diversas modificaciones a la ley N^o 18.290, de Tránsito, en materia de licencias de conducir y de transporte terrestre; la ley N^o 20.076 que suspende la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Transporte de Pasajeros, y la ley N^o 20.072 que ordena la anotación de los vehículos robados en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. En la actualidad, diversos proyectos de ley se encuentran en trámite en el Congreso, según se menciona más adelante en el acápite respectivo, entre los que se puede destacar el proyecto que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros. En segundo lugar, en materia reglamentaria, corresponde señalar que durante el año 2005 se publicaron en el Diario Oficial 35 decretos y más de 160 resoluciones emanadas de este Servicio y sus Secretarías Regionales Ministeriales. De estas normas, pueden mencionarse los decretos N^{os} 35, 56 y 84, entre otros, que introducen diversas modificaciones al D.S. N^o 212/92, reglamento de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros; el D.S. N^o 85 que modifica y complementa el capítulo segundo del manual de señalización de tránsito, y el D.S. N^o 41 que regula la entrega de información de tránsito que se genera a través de la U.O.C.T y determina los correspondientes valores y condiciones de cobro.

Uno de los aspectos relevantes del año fue el avance alcanzado en el Plan de Transporte Urbano de Santiago, Transantiago. Efectivamente, en el marco de dicho plan, comenzaron a operar en fase de transición, a contar del mes de octubre de 2005, los nuevos servicios de transporte urbano de pasajeros mediante buses, adjudicados durante el año anterior a diez empresas que operan las catorce unidades de negocio definidas. De acuerdo a las etapas y plazos definidos para dicho plan, se espera llegar a completar las fases pendientes y tener así plenamente operando el nuevo sistema de transporte para Santiago a partir de octubre del año 2006.

En relación con los procesos de licitación de vías en otras regiones del país, debe mencionarse que durante 2005 se dio inicio a los procesos de licitación de vías para los servicios urbanos de buses, en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Rancagua. Dichos procesos culminaron satisfactoriamente con la puesta en marcha de los nuevos servicios en las ciudades de Antofagasta y Rancagua; se espera que en la ciudad de Iquique los nuevos servicios comiencen a operar a contar de marzo de 2006 y en Valparaíso se complete igualmente el proceso en los primeros meses del próximo año. Asimismo, concluyó exitosamente el proceso de licitación de vías para servicios de buses rurales en la ciudad de Rancagua.

En materias ambientales, cabe señalar que los procesos de licitación de Plantas de Revisión Técnica, iniciado en los años previos, cabe señalar que al término del año 2005 se encontraban operando las nuevas plantas automatizadas en siete de las diez regiones del país consideradas, incluida la Región

Metropolitana, esperándose que se complete el proceso en las tres regiones restantes durante los primeros meses del año 2006. Las mejoras tecnológicas introducidas a estas nuevas plantas, han permitido un mayor control y mejores condiciones de servicio y seguridad. Por otra parte, se dio inicio al proceso de certificación de emisiones de camiones y tractocamiones, conforme a las normas vigentes, y se obtuvo la acreditación de calidad del Centro de Control y Certificación Vehicular del Ministerio, como laboratorio de ensayo para normas europeas de emisiones de automóviles, otorgada por el INN.

Respecto al cumplimiento de los desafíos propuestos para el año 2005 en materias de gestión de tránsito, cabe señalar lo siguiente: se continuó con la aplicación de los proyectos de gestión de tránsito en Santiago, instalándose 6 nuevos semáforos en cruces conflictivos de la ciudad en comunas de menores ingresos; se ejecutó el proyecto de remodelación del Centro de Control de Tránsito de Santiago, se recalibró la red N° 1 de semáforos de Santiago, correspondiente al eje Providencia -11 de septiembre, que quedó operando completamente en sistema SCOOT, y se puso en operación la interconexión del centro de control de tránsito de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) con el centro equivalente de las concesionarias de las autopistas Vespucio Norte y Autopista Central; no resultó factible en cambio la interconexión con la concesionaria de Costanera Norte. En materia de seguridad de tránsito, se publicó y distribuyó entre los actores relevantes del tema, el libro “Hacia vías urbanas más seguras: medidas correctivas de bajo costo aplicadas a las ciudades chilenas”, y se dio término a la elaboración de la nueva versión del capítulo 7 del Manual de Señalización de Tránsito, “Elementos de apoyo permanente”, que quedó en condiciones de ser oficializado.

En cuanto a resultados de gestión, debe consignarse que la Subsecretaría de Transportes alcanzó un 100% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2005. De las metas fijadas en los quince indicadores de desempeño relacionados con los distintos productos estratégicos que genera la institución, sus metas alcanzaron un cumplimiento del 100%. La información cuantitativa y cualitativa de los indicadores se presentan en detalle más adelante. En el plano interno, se cumplieron cabalmente las metas fijadas a los equipos de trabajo de la Subsecretaría, asociadas al incremento por desempeño colectivo, de conformidad con las normas legales sobre la materia, obteniendo el personal derecho a percibir el tope máximo de 4% de dicho incentivo.

Cabe señalar por otra parte, que hubo desafíos propuestos para el año 2005 que no se cumplieron cabalmente; así, no se alcanzó a terminar la licitación de vías para buses rurales de la Región Metropolitana, proceso que debería culminar el año 2006, y debieron descartarse los procesos de licitación de vías para buses urbanos en las ciudades de Talca, Concepción, Osorno y Puerto Montt, de acuerdo a las recomendaciones derivadas de los diagnósticos efectuados y a situaciones particulares de algunas ciudades; en el caso de Concepción, el proceso de licitación de vías forma parte del Plan Biovías, de acuerdo al cual las bases de licitación deberán reformularse y licitarse nuevamente el próximo año. En materia ambiental, quedó postergado para 2006 el inicio del proceso de certificación de tecnologías de post tratamiento de emisiones en camiones urbanos, debido a demoras en la instalación de los equipos correspondientes. En gestión de tránsito, quedó pendiente por razones administrativas y legales, la licitación de la tercera etapa del proyecto de semaforización de la comuna de Valparaíso, inserto en el plan de transporte metropolitano del Gran Valparaíso, proyecto que se espera concretar en el año 2006.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ⁴⁰	Monto Año 2005 M\$	Notas
Ingresos	10.581.747	6.849.683	
Ingresos de Operación	233.277	95.029	
Otros Ingresos Corrientes	380.389	448.252	
Aporte Fiscal	9.055.752	5.579.630	
Venta de Activos no Financieros	19.563	1.179	
Recuperación de Préstamos	0	7.522	
Operaciones años anteriores	2.724	0	
Saldo Inicial de Caja	890.042	718.071	
Gastos	10.581.747	6.849.683	
Gastos en Personal	2.850.947	3.098.947	
Bienes y Servicios de Consumo	677.968	887.523	
Prestaciones de Seguridad Social	49.465	4.630	
Transferencias Corrientes	5.446.319	1.783.200	
Íntegros al Fisco	0	18.119	
Adquisición de Activos no Financieros	814.439	53.232	
Operaciones años anteriores	2.569	0	
Iniciativas de Inversión	0	588.413	
Servicio de la Deuda	0	41.224	
Saldo Final de Caja	740.040	374.395	

40 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

**Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005**

Denominación	Monto Año 2004 M\$⁴¹	Monto Año 2005 M\$	Notas
Ingresos	53.307.202	40.649.752	
Aporte Fiscal	53.307.202	39.074.752	
Otros Ingresos Corrientes	0	1.575.000	
Gastos	53.307.202	40.649.751	
Transferencias Corrientes	11.695.244	10.610.419	
Transferencias de Capital	9.663.481	9.540.452	
Servicio de la Deuda	31.948.477	20.498.880	

41 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Programa 03: Directorio de Transportes de Santiago - Transantiago.

**Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005**

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ⁴²	Monto Año 2005 M\$	Notas
Ingresos	3.754.686	4.099.596	
Ingresos de Operación	41.800	0	
Otros Ingresos	1.480	69.790	
Aporte Fiscal	3.037.337	3.104.857	
Saldo inicial de Caja	674.068	924.949	
Gastos	3.754.686	4.099.596	
Gastos en Personal	918.486	879.688	
Bienes y Servicios de Consumo	197.374	464.241	
Íntegros al Fisco	0	2.861	
Adquisición de Activos no Financieros	0	40.033	
Iniciativas de Inversión	1.266.316	1.143.328	
Transferencias Corrientes	6.920	165.000	
Transferencias de Capital	416.360	0	
Servicio de la Deuda	0	144	
Saldo Final de Caja	953.230	1.404.301	

42 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ⁴³	Monto Año 2005 M\$	Notas
Ingresos	3.107.165	3.189.888	
Otros Ingresos Corrientes	0	732	
Aporte Fiscal	3.107.165	3.056.969	
Saldo inicial de Caja	0	132.187	
Gastos	3.107.165	3.189.888	
Gastos en Personal	330.995	338.349	
Bienes y Servicios de Consumo	15.701	16.006	
Adquisición de activos no Financieros	0	9.584	
Iniciativas de Inversión	2.624.238	2.178.352	
Saldo Final de Caja	136.231	647.597	

43 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Programa 05: Fiscalización y Control**Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005**

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ⁴⁴	Monto Año 2005 M\$	Notas
Ingresos		3.177.463	
Ingresos de Operación		309.918	
Otros Ingresos Corrientes		587	
Aporte Fiscal		2.866.958	
Saldo inicial de Caja		0	
Gastos		3.177.463	
Gastos en Personal		2.214.114	
Bienes y Servicios de Consumo		730.253	
Íntegros al Fisco		49.511	
Adquisición de Activos no Financieros		65.753	
Saldo Final de Caja		117.850	

44 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁷ (M\$)	Diferencia ⁴⁸ (M\$)	Notas
			INGRESOS	5.934.342	6.737.244	6.849.683	(112.439)	
07			Ingresos de Operación	99.960	99.960	95.029	4.931	
08			Otros Ingresos Corrientes	28.560	337.560	448.252	(110.692)	
	01		Rec. y Reemb.Lic.Médicas	816	45.816	58.075	(12.259)	
	02		Multas y Sanc. Pecuniarias	10.200	58.200	79.192	(20.992)	
	99		Otros	17.544	233.544	310.985	(77.441)	
09			Aporte Fiscal	5.793.272	5.579.150	5.579.630	(480)	
	01		Libre	5.793.272	5.579.150	5.579.630	(480)	
10			Venta de Activos no Financieros	2.550	2.550	1.179	1.371	
	03		Vehículos	1530	1.530	0	1.530	
	04		Mobiliario y Otros	1.020	1.020	1.179	(159)	
12			Recuperación de Prestamos	0	0	7.522	(7.522)	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	7.522	(7.522)	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	718.024	718.071	(47)	
			GASTOS	5.934.342	6.737.244	6.849.683	(112.439)	
21			Gastos en Personal	2.592.094	3.109.527	3.098.947	10.580	
22			Bienes y Servicios de Consumo	650.750	887.547	887.523	24	
23			Prestac. de Seg. Social	0	4.631	4.630	1	
24			Transf. Corrientes	2.156.200	1.783.200	1.783.200	0	
	01		Transf. al Sector Privado	2.156.200	1.783.200	1.783.200	0	
	511		Subsidios al Tte. Regional	1.693.200	1.783.200	1.783.200	0	
	03		A otras Entidades Públicas	463.773	0	0	0	
	308		Comisión Nac. de Seg. de Tto.	463.773	0	0	0	
25			Íntegros al Fisco	1.122	18.237	18.119	118	
	01		Impuestos	1.122	18.237	18.119	118	

45 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

46 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

47 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

48 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁷ (M\$)	Diferencia ⁴⁸ (M\$)	Notas
29			Adq. de Act. no Financ.	31.110	57.681	53.232	4.449	
	03		Vehículos	7.650	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	8.160	6.853	4.783	2.070	
	05		Maquinas y Equipos	0	1.120	1.120	0	
	06		Equipos Informáticos	15.300	48.501	46.123	2.378	
	07		Programas Informáticos	0	1.207	1.206	1	
31			Iniciativas de Inversión	492.293	663.537	588.413	75.124	
	01		Estudios Básicos	204.001	272.311	201.604	70.707	
	02		Proyectos	288.292	391.226	386.809	4.417	
34			Servicio de la Deuda	0	0	41.224	(41.224)	
	07		Deuda Flotante	0	0	41.224	(41.224)	
35			Saldo Final de Caja	10.000	212.884	374.395	(161.511)	

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵¹ (M\$)	Diferencia ⁵² (M\$)	Notas
			INGRESOS	39.698.919	40.849.753	40.649.752	200.000	
09			Aporte Fiscal	39.061.419	39.274.753	39.074.752	200.000	
	01		Libre	19.055.873	18.575.873	18.575.872	0	
	02		Serv. de la deuda Inter..	20.005.546	20.698.880	20.498.880	200.000	
13			Transf. para Gtos. de Cap.	637.500	1.575.000	1.575.000	0	
	02		Del Gob. Central	637.500	1.575.000	1.575.000	0	
		001	De Serviu VIII Región	637.500	637.500	637.500	0	
		002	Gob. Reg. VIII Región	0	937.500	937.500	0	
15			Saldo Inicial de Caja	0	0	0	0	
			GASTOS	39.698.919	40.849.753	40.649.751	200.003	
24			Transferencias Corrientes	10.610.419	10.610.419	10.610.419	0	
	03		A Otras Entid. Públicas	10.610.419	10.610.419	10.610.419	0	
		311	Fdos. Para Indemn.	10.610.419	10.610.419	10.610.419	0	
33			Transferencias de Capital	9.082.954	9.540.454	9.540.452	2	
	03		A Otras Entid. Públicas	9.082.954	9.540.454	9.540.452	2	
		054	Compensación Inequidad	480.000	0	0	0	
		056	Inversión Metroval S.A.	5.437.894	5.437.894	5.437.892	2	
		057	Fesub de Concepción S.A	3.165.060	4.102.560	4.102.560	0	
34			Serv. a la Deuda Pública	20.005.546	20.698.880	20.498.880	200.001	
	01		Amort. Deuda Interna	2.399.414	2.529.956	2.429.956	100.000	
	03		Intereses Deuda Interna	17.606.132	18.168.924	18.068.923	100.001	
35			Saldo Final de Caja	0	0	0	0	

49 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

50 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

51 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

52 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 03: Directorio de Transportes de Santiago – Transantiago

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵³ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁵ (M\$)	Diferencia ⁵⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.940.407	4.106.865	3.174.647	932.218	
08			Otros Ingresos Ctes.	20.400	77.100	69.790	7.310	
	99		Otros	20.400	77.100	69.790	7.310	
09			Aporte Fiscal	2.910.007	3.104.857	3.104.857	0	
	01		Libre	2.910.007	3.104.857	3.104.857	0	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	924.908	0	924.908	
			GASTOS	2.940.407	4.106.865	2.695.295	1.411.570	
21			Gastos en Personal	920.329	929.037	879.688	49.349	
22			Bienes y Servicios de Consumo	159.208	654.208	464.241	189.967	
25			Íntegros al Fisco	1.530	3.380	2.861	519	
	01		Impuestos	1.530	3.380	2.861	519	
29			Adq. de Act. no Financ.	17.340	76.340	40.033	36.307	
	04		Mobiliario y Otros	5.100	6.400	3.131	3.269	
	05		Maquinas y Equipos	0	0	116	(116)	
	06		Equipos Informáticos	12.240	49.940	28.651	21.289	
	07		Programas Informáticos	0	20.000	8.135	11.865	
31			Iniciativas de Inversión	1.730.000	1.402.200	1.143.328	258.872	
	01		Estudios Básicos	1.730.000	1.402.200	1.143.328	258.872	
33			Transf. de Capital	102.000	165.000	165.000	0	
	01		Al Sector Privado	102.000	165.000	165.000	0	
		001	PNUD	102.000	165.000	165.000	0	
34			Servicio de la Deuda	0	0	144	(144)	
	07		Deuda Flotante	0	0	144	(144)	
35			Saldo Final de Caja	10.000	876.700	0	876.700	

53 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

54 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

55 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

56 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁹ (M\$)	Diferencia ⁶⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.072.069	3.179.987	3.057.701	122.286	
08			Otros Ingresos Ctes.	5.100	5.100	732	4.368	
	99		Otros	5.100	5.100	732	4.368	
09			Aporte Fiscal	3,056.969	3,056.969	3,056.969	0	
	01		Libre	3,056.969	3,056.969	3,056.969	0	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	117.918	0	117.918	
			GASTOS	3.072.069	3.179.987	2.542.291	637.696	
21			Gastos en Personal	341.349	344.579	338.349	6.230	
22			Bienes y Servicios de Consumo	16.981	16.981	16.006	975	
29			Adq. de Act. no Financ.	9.690	9.690	9.584	106	
	04		Mobiliario y Otros	2.040	2.040	2.033	7	
	06		Equipos Informáticos	7.650	7.650	7.551	99	
31			Iniciativas de Inversión	2.694.049	2.237.097	2.178.352	58.745	
	01		Estudios Básicos	116.536	12.663	12.163	500	
	02		Proyectos	2.577.513	2.224.434	2.166.189	58.245	
35			Saldo Final de Caja	10.000	571.640	0	571.640	

57 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

58 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

59 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

60 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁶² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁶³ (M\$)	Diferencia ⁶⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.909.926	3.167.006	3.176.876	(9.870)	
07			Ingresos de Operación	354.348	300.048	309.918	(9.870)	
09			Aporte Fiscal	2.555.578	2.866.958	2.866.958	0	
	01		Libre	2.555.578	2.866.958	2.866.958	0	
15			Saldo Inicial de Caja	0	0	0	0	
			GASTOS	2.909.926	3.167.006	3.059.613	107.393	
21			Gastos en Personal	2.207.651	2.245.831	2.214.114	31.717	
22			Bienes y Servicios de Consumo	611.306	781.306	730.253	51.053	
25			Íntegros al Fisco	0	48.900	49.511	(611)	
	01		Impuestos	0	48.900	49.511	(611)	
29			Adq. de Act. no Financ.	90.969	77.969	65.735	12.234	
	04		Mobiliario y Otros	54.657	41.657	30.957	10.700	
	06		Equipos Informáticos	36.312	35.835	34.301	1.534	
	07		Programas Informáticos	0	477	477	0	
35			Saldo Final de Caja	0	13.000	0	13.000	

61 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

62 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

63 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

64 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁵			Avance ⁶⁶ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{67} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		57,9	64,3	75	116,6	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{68}]$		14.300	14.582	16.911,4	115,9	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{69} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		154	102	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{70} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		96	21	14,7	70	

65 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

66 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

67 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

68 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

69 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

70 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 03: Directorio de Transportes de Santiago – Transantiago

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷¹			Avance ⁷² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{73} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	S/I	80	57,1	71,4	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{74}]$	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{75} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{76} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	24,7	111,8	85,1	76,1	

71 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

72 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

73 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

74 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

75 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

76 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷⁷			Avance ⁷⁸ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{79} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		N/A	66,7	75	112,4	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{80}]$		N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{81} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{82} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		N/A	7,6	614,7	8.088,1	

77 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

78 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

79 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

80 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

81 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

82 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸³			Avance ⁸⁴ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{85} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		N/A	N/A	66.6	N/A	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{86}]$		N/A	N/A	86.599	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{87} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{88} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		N/A	N/A	0	N/A	(1)

Notas:

1. El programa de Fiscalización y Control no cuenta con Iniciativas de Inversión, ya que estas fueron asumidas por la Subsecretaría de Transportes.

83 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

84 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

85 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

86 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

87 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

88 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1

Normas que rigen el transporte

Es deber permanente de la Subsecretaría fijar las bases comunes de operación para los agentes del sector transporte y a la vez asegurar los derechos de los usuarios, para lo cual se promueven proyectos de ley y se dictan decretos y resoluciones, tanto en el nivel central como regional, que contienen nuevas normas reglamentarias de la actividad o modificación de las existentes.

Respecto al avance alcanzado en el año 2005 en el ámbito legal, se puede mencionar la promulgación de cinco cuerpos legales: las leyes N^{os} 20.046, 20.068 y 20.078, que introducen diversas modificaciones a la ley N^o 18.290, de Tránsito, en materia de licencias de conducir y de transporte terrestre; la ley N^o 20.076 que suspende la inscripción de taxis en el Registro Nacional de Transporte de Pasajeros, y la ley N^o 20.072 que ordena la anotación de los vehículos robados en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. Además, diversos proyectos de ley se encuentran en trámite en el Congreso, entre los que se puede destacar el proyecto que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros. En materia reglamentaria, corresponde señalar que durante el año 2005 se publicaron en el Diario Oficial 35 decretos y más de 160 resoluciones emanadas del nivel central y de las Secretarías Regionales Ministeriales. De estas normas, pueden mencionarse los decretos N^{os} 35, 56 y 84, entre otros, que introducen diversas modificaciones al D.S. N^o 212/92, reglamento de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros; el D.S. N^o 85 que modifica y complementa el capítulo segundo del manual de señalización de tránsito, y, el D.S. N^o 41 que regula la entrega a público de la información de tránsito que se genera a través de la U.O.C.T y determina los correspondientes valores y condiciones de cobro.

Otro de los aspectos relevantes del ámbito normativo son los procesos de licitación de vías en Santiago y otras ciudades de regiones. Uno de los aspectos destacados del año fue el avance alcanzado en el Plan de Transporte Urbano de Santiago, Transantiago, en cuyo marco comenzaron a operar en fase de transición, a contar del mes de octubre de 2005, los nuevos servicios de transporte urbano de pasajeros mediante buses, adjudicados durante el año anterior a diez empresas que operan las catorce unidades de negocio definidas. De acuerdo a las etapas y plazos definidos para dicho plan, se espera llegar a completar la puesta en marcha de las fases pendientes y tener operando en régimen el nuevo sistema de transporte para Santiago durante el año 2006.

En relación con los procesos de licitación de vías en otras regiones del país, durante 2005 se dio inicio y culminaron satisfactoriamente los procesos de licitación de vías para los servicios urbanos de buses, en las ciudades de Antofagasta y Rancagua, quedando aún en desarrollo en los casos de Iquique y Valparaíso. Asimismo, concluyó exitosamente el proceso de licitación de vías para servicios de buses rurales en la ciudad de Rancagua.

En cuanto a otras regulaciones de mercado, cabe mencionar la culminación de los procesos de licitación de las nuevas plantas de revisión técnica automatizadas en siete regiones del país, incluida la Región Metropolitana, quedando en desarrollo los procesos en otras tres regiones.

Producto Estratégico 2

Fiscalización a los sistemas de transporte

Las tareas desarrolladas en el área de fiscalización del transporte público y privado, específicamente en el control de las emisiones y de la calidad y seguridad de los servicios, benefician a los usuarios y también a los operadores de dichos servicios. Se incluye en la fiscalización a los servicios urbanos e interurbanos de transporte público, el transporte escolar, las emisiones de todo tipo de vehículos, las plantas de revisión técnica, los gabinetes psicotécnicos de los municipios y las escuelas de conductores, a lo largo del país.

Durante el año 2005 se incrementó la actividad realizada en este campo, lo que se refleja en el cumplimiento de las metas fijadas en los indicadores de desempeño asociados a este producto estratégico, revirtiéndose la situación de los años anteriores, tal como se aprecia en el cuadro del Anexo 1 de este informe, y en un incremento de varios índices de las actividades de control, que se muestran más adelante. En el caso de algunos índices que disminuyen respecto al año anterior, ello obedece a cambios en los énfasis de fiscalización, adecuando los recursos disponibles a nuevas situaciones que se enfrentan en la operación de la actividad fiscalizada o a situaciones específicas, según se explica en cada caso. Por ejemplo, en el caso de la Región Metropolitana, la entrada en operación de los nuevos servicios licitados en el marco del Transantiago, significó una readecuación de las actividades de control en la vía pública respecto a las efectuadas en el año precedente.

Las acciones de fiscalización de los servicios de transporte, se reflejan en el cuadro siguiente que muestra los distintos tipos de controles efectuados en los años 2004 y 2005. En el caso de los indicadores que muestran una reducción del nivel de controles el último año, se presentan las razones que explican dicha baja:

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo.	Unidades	90.853	Unidades	104.620
Controles de emisiones a vehículos a gasolina. (1)	Unidades	2.254	Unidades	1.770
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.	Unidades	75.580	Unidades	67.239
Controles de emisiones a camiones.	Unidades	9.034	Unidades	18.647
Controles de emisiones a vehículos particulares.	Unidades	3.344	Unidades	13.653
Controles de seguridad y calidad de servicio.	Unidades	85.160	Unidades	134.456
Controles a buses interurbanos.	Unidades	10.210	Unidades	18.026
Controles a taxis colectivos y taxis básicos (2).	Unidades	9.732	Unidades	9.193
Controles a Escuelas de Conductores (3).	Unidades	225	Unidades	158
Fiscalizaciones a Plantas de Revisión Técnica.	Unidades	4.553	Unidades	4.869
Citaciones cursadas a los Juzgados de Policía Local (4)	Unidades	44.431	Unidades	40.411

Notas:

1. Controles de emisiones a vehículos a gasolina: La disminución se explica por, la orientación dada a controlar a los principales responsables de la contaminación por material particulado, los vehículos con motor diesel, en específico camiones y buses.

2. Controles a taxis colectivos y taxis básicos: La disminución se explica por la prioridad dada a controlar la informalidad en el sector, y que corresponde a "desnaturalización de servicio", en especial taxis básicos que efectúan servicio de colectivo y viceversa. En este tipo de operativos, al detectar taxis infractores, ello se traduce en un retiro del vehículo de circulación, situación que hace bajar el número de controles por unidad de tiempo, al ser necesario levantar el punto de control para trasladar el vehículo retirado de circulación.

3. Controles a escuelas de conductores: La disminución se explica por, la menor cantidad de escuelas de conductores del año 2005, respecto a años anteriores, de 46 el 2004 baja a 30 el 2005.

4. Citaciones cursadas a los juzgados de policía local: La disminución se explica porque el programa de Fiscalización ha efectuado controles que pueden derivar en una sanción administrativa a los operadores, como es el caso de control de frecuencia y no hacia los juzgados de policía local.

Producto Estratégico 3**Certificación y homologación vehicular**

Este producto estratégico se asocia principalmente a las funciones de homologación y certificación de vehículos que la Subsecretaría efectúa a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). En dicho Centro se realizan también labores de control vinculadas con el ámbito de la fiscalización.

El cuadro siguiente muestra los volúmenes de actividad en los años 2004 y 2005, los que en general se aprecian estables. Cabe señalar que en algunos casos se trata de procesos en que el nivel de actividad está determinado por la demanda de los importadores y particulares en general o del número de vehículos infractores que se reciban en el Centro, según se explica en la nota al pie del cuadro.

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Procesos de homologación vehículos livianos y medianos	Unidades	152	Unidades	216
Procesos de homologación de motocicletas	Unidades	62	Unidades	101
Procesos de certificación de vehículos y motores pesados	Unidades	137	Unidades	86
Certificados de modelos de vehículos para adaptación a gas	Nº de modelos	26	Nº de modelos	45
Procesos de verificación de conformidad	Unidades	69	Unidades	70
Inspecciones a importadores en el otorgamiento de certificados de homologación.	Unidades	385	Unidades	435
Controles de opacidad en buses efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	8.671	Unidades	6.973
Controles de opacidad en camiones efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	1.074	Unidades	2.396
Análisis combustible diesel.	Unidades	6.488	Unidades	5.596
Certificación vehículos de importación directa nuevos.	Unidades	113	Unidades	35

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Certificación vehículos de importación directa usados.	Unidades	128	Unidades	77
Programa piloto de experimentación de nuevas tecnologías para control de emisiones.	Unidades	3	Unidades	4
Certificación de requisitos funcionales dimensionales, emisiones de escape y de ruido para el proceso Transantiago	Unidades	2	Unidades	15
Certificación de norma de ruido en buses de locomoción colectiva de la Región Metropolitana	Unidades	39	Unidades	37

Nota:

El monto o cantidad de los procesos señalados en el cuadro anterior dependen de la demanda de los usuarios de los servicios, es por ello que se pueden observar aumentos o disminuciones al comparar los montos del año 2004 respecto del 2005, dicha situación no se presenta en los procesos de verificación de conformidad e inspección de importadores y en el otorgamiento de certificados de homologación, los cuales dependen más de la gestión y planificación del 3CV.

Producto Estratégico 4

Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito.

Las actividades de la Subsecretaría en materia de seguridad de tránsito se llevan a cabo principalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Vinculado a este producto estratégico se destaca el resultado del indicador global de número de fallecidos anualmente en accidentes de tránsito; en efecto, la meta proyectada para el año 2005 en el indicador “Muertes por cada 10.000 vehículos”, fue de 7,5 y el resultado efectivo alcanzó a 6,9, lo que además refleja una mejoría respecto al año anterior.

Por otra parte, en el indicador “Tiempo promedio de respuesta a consultas formuladas vía e-mail”, asociado al contacto con la comunidad, la meta proyectada fue de 3 días y el resultado efectivo fue de 1,11 días, lo que fue producto de un mejoramiento introducido en el proceso asociado a esta actividad.

Una de las actividades relevantes del año 2005 fueron las campañas de seguridad de tránsito realizadas. Se puede mencionar como aquellas de mayor importancia las siguientes: “Hazte ver”; para promocionar el uso de elementos reflectivos en los uniformes escolares, con la colaboración de Mineduc, 3M y ACHS, durante un período de 3 meses; “Ojos que no ven, corazón que sí siente”; con el objetivo de prevenir siniestros de tránsito provocados por el alcohol en fiestas patrias, con la colaboración de Vespucio Norte Express, Automóvil Club; “Memoria Express”; para generar conductas seguras en los niños y niñas próximos a la traza de la autopista Vespucio Norte Express, en conjunto con la concesionaria, por un período de 8 meses; “Seguridad en carreteras”, con el objetivo de promover conductas seguras en desplazamientos de conductores en carreteras de la VII Región, con la colaboración de Autopista Itata, del

Bosque, Talca Chillán, por un período de 1 mes; "Carrete seguro"; para promover el concepto "si conduces no bebas" junto con incentivar conductas seguras y responsables en los jóvenes de la Región Metropolitana, con la colaboración del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), durante un período de 4 fines de semana; "Seguridad en carreteras"; con el objetivo de promover el uso del cinturón de seguridad en los desplazamientos de vehículos en las carreteras del país, con la colaboración de CCU y el patrocinio de Carabineros de Chile y Rally Tránsito; durante la totalidad del año 2005.

Se presentan en el cuadro siguiente, algunos indicadores cuantitativos de las acciones desarrolladas en esta área:

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Campañas de seguridad de tránsito realizadas (1).	Unidades	20	Unidades	20
Edición de capítulos del Manual de Señalización de Tránsito (2).	Nº de ejemplares	0	Nº de ejemplares	3.000
Mantenimiento y compra de insumos para equipos alcotest que utiliza Carabineros (3).	Miles de \$	4.000	Miles de \$	13.620.816
Asesorías a Municipios del país en materia de seguridad de tránsito. (4)	Unidades	10	Unidades	14

Notas:

- 1.- Se editó el Capítulo 7 del Manual de Señalización de Tránsito con 3000 ejemplares. Dicho manual regula aquellos elementos que apoyan o refuerzan el mensaje entregado por la señalización (señales verticales y demarcaciones) o que complementan medidas de seguridad.
- 2.- El costo de mantenimiento asociado a los alcotest se incrementó debido a que se consideraron los costos de envío y de los profesionales asociados.
- 3.- El número de asesorías a municipios aumentó debido a la acogida que recibió en ellos la invitación a participar voluntariamente en un procesos de asesoría.

Producto Estratégico 5

Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito.

La mayoría de las actividades de la Subsecretaría en en materia de gestión de tránsito se llevan a cabo a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). Las iniciativas más importantes desarrolladas en este ámbito en el año 2005, fueron las siguientes:

Nuevos Sistemas Inteligentes de Transporte. Como parte de un proceso de modernización y desarrollo tecnológico, la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) incorporó en el año 2005 nueve (9) cámaras de televisión y sesenta y seis (66) semáforos nuevos al sistema de control de tránsito de Santiago (SCAT). De estos últimos, seis (6) fueron instalados directamente por la UOCT en intersecciones con altas tasas de accidentes y ubicadas en comunas de menores ingresos. Finalmente, en la sala de control se

instalaron dos nuevos cubos de proyección digital (totalizando seis), que permiten la visualización de nuevas cámaras de televisión y mapas del sistema de control como apoyo a la gestión de tránsito.

Sistema de Control de Tránsito de Santiago: Operación y Mejoramiento de su Seguridad. Además de las labores rutinarias de administración, operación y mantenimiento del sistema de control, durante el año 2005 se realizaron más de 30.000 tareas de ajuste de las programaciones en diferentes redes de semáforo. Por otra parte, durante el año 2005 se incorporó un moderno computador de respaldo del servidor principal del sistema, a fin de que en caso de falla el equipo de respaldo asuma las mismas tareas, sin que se generen problemas en la calle, además de modernizar los 5 computadores centrales, manejando también sus respectivos respaldos. Del mismo modo, se habilitaron nuevos equipos UPS de respaldo en el centro de control, y un generador, por eventuales cortes de energía.

Remodelación y Ampliación del Centro de Control de Tránsito. Se efectuó también en el año recién pasado un mejoramiento del centro de control de tránsito de Santiago, en el cual, además de ampliar las dependencias y mejorar las condiciones de seguridad generales de la UOCT, se construyó una sala de alta seguridad para los servidores centrales que controlan todos los semáforos de Santiago.

Interconexión entre Centros de Control. Se implementó en el año un sistema de interconexión entre los centros de control de la UOCT y los de Autopista Central y Vespucio Norte, de modo de actuar coordinadamente frente a la ocurrencia de incidentes.

Sitio Web. Durante el año 2005 se continuó con la operación del sitio web de la UOCT, www.uoct.cl, el que entrega información de tránsito en línea, imágenes de las cámaras de televisión en tiempo real y descripción de obras y trabajos en ejecución, de modo de orientar adecuadamente a los usuarios en sus desplazamientos. El número total de visitas durante el año 2005 alcanzó a 1.654.937 visitas, lo que representa un incremento de un 20,3% con respecto al año anterior.

Se presenta en el cuadro siguiente, algunos indicadores cuantitativos de las acciones desarrolladas en esta área:

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Ejecución de obras de mejoramiento de la gestión de tránsito (1)	miles de \$	105.093	miles de \$	-
Proyecto SCAT - Santiago	miles de \$	1.915.574	miles de \$	1.988.881
Proyecto SCAT – Gran Valparaíso (2)	miles de \$	397.919	miles de \$	21.750
Número de visitas al sitio web www.uoct.cl	visitas	1.357.270	visitas	1.654.937
Número de consultas o denuncias recibidas en el Servicio Fonotráfico	consultas	2.753	consultas	3.626
Número de consultas o denuncias atendidas en el Servicio Fonotráfico	consultas	2.697	consultas	3.591

Número de días promedio utilizados en responder las consultas en el Servicio Fonotráfico	días	1,2	días	0,7
Número de modificaciones a programaciones en el sistema de control de tránsito	número	33.780	número	31.405

Notas:

- (1) Este proyecto no obtuvo financiamiento el año 2005. El año 2006 sí cuenta con financiamiento y será licitado durante el primer semestre.
- (2) El gasto fue muy reducido, pues no se pudo contratar la segunda etapa del proyecto debido a problemas administrativos y legales. Estas dificultades deberían superarse durante el 2006.

Producto Estratégico 6

Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte.

Los indicadores asociados a este producto muestran que en el año 2005 se alcanzó, respecto del año anterior, una importante disminución de los tiempos de verificación del conjunto de las denuncias, que son recibidas en el área de fiscalización, y también en el caso específico de las denuncias por emisiones de humos contaminantes.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance 2004/2005
		2004	2005	
Promedio de días de demora en la verificación de denuncias	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	15 días	6 días	250
Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	15 días	9 días	167

Además, con estos resultados, en el indicador de denuncias de humos se cumplió exactamente con la meta prevista y en el de denuncias globales se alcanzó un grado de cumplimiento respecto de su meta de un 167%.

Al respecto, debe indicarse que la verificación de estas denuncias ocupa grandes cantidades de recursos y tiempo, lo que juega en contra de la rapidez de respuesta; sin embargo, el procedimiento asegura una respuesta confiable y acciones efectivas tomadas ante las denuncias, hecho que es de gran valor para la ciudadanía.

El trabajo conjunto del programa de Fiscalización con la OIRS de la Subsecretaría, ha permitido optimizar los recursos disponibles, en búsqueda de menores tiempo de demora en las respuestas a los usuarios del transporte público.

Producto Estratégico 7

Desarrollo de políticas en transporte de carga, marítimo-portuario e internacional

En transporte internacional cabe señalar las medidas adoptadas para una mejor atención de los operadores de transporte, de carga y pasajeros, que solicitan permisos habilitantes para efectuar transporte internacional terrestre. Los tiempos de demora de emisión de los permisos se redujeron considerablemente y estuvieron muy por debajo de las metas fijadas en los indicadores respectivos. Así, el resultado del indicador que mide tiempo de demora en emitir documento de idoneidad de transportista internacional, fue de siete días y la meta fijada era de diez días.

Se puede agregar que durante el año 2005 se ha implementado una fiscalización en terreno en el Paso Los Libertadores que ha permitido detectar algunas irregularidades que infringen los términos del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre. Adicionalmente debe mencionarse el inicio del estudio Análisis del Transporte Internacional, que se espera terminar el próximo año, el cual permitirá definir políticas y medidas de gestión en esta área.

Por otra parte, continuó durante el año la ejecución de las importantes inversiones contempladas en el Plan Trienal de EFE 2003-2005, habiéndose traspasado importantes montos de recursos para los proyectos de Merval y BIOVIAS. Cabe destacar que concluyó satisfactoriamente el proyecto que llevó adelante la Empresa Merval, filial de EFE, en el servicio ferroviario de metro regional entre las estaciones Puerto-Limache, en el marco del Proyecto de IV Etapa de la Interconexión Valparaíso-Viña del Mar. Dicho proyecto, entró en plena operación a fines de 2005, lo que favorece al conjunto de los habitantes del Gran Valparaíso y comunas del interior. En el caso del proyecto "Sistema Integrado de Transporte para el Gran Concepción BIOVIAS", que comprende el conjunto de los servicios de transporte público en el Gran Concepción, los traspasos se hicieron a FESUB, filial de EFE, respecto a la componente ferroviario de dicho proyecto.

El monto de los traspasos de fondos desde la Subsecretaría de Transportes a Merval y FESUB, para el financiamiento de los proyectos señalados, se indica en el siguiente cuadro:

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Traspaso de fondos para proyecto ferroviario Merval (IV Etapa Valparaíso - Viña del Mar).	Miles de \$	5.394.034	Miles de \$	5.437.892
Traspaso de fondos para proyecto ferroviario BIOVIAS (Gran Concepción).	Miles de \$	2.590.000	Miles de \$	4.102.560

Producto Estratégico 8

Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas:

Se continúa trabajando en apoyar el establecimiento y permanencia de servicios regulares de transporte en zonas aisladas del país, dando continuidad a servicios de transporte existentes e implementando nuevos servicios, de manera de optimizar las condiciones de operación de ellos, de acuerdo a los cambios en las condiciones existentes y a la disponibilidad presupuestaria.

En el año 2005, hubo un mayor monto de fondos traspasado a las regiones en que se otorgan subsidios al transporte y un leve aumento neto del número de servicios que reciben subvención. El aumento de los fondos se debe principalmente al alto porcentaje de reajuste que se debió aplicar a los servicios de arrastre. Éstos corresponden a servicios marítimos que operan en las regiones X, XI y XII, los que por sus características deben ser contratados por más de un año, reajustándose anualmente. El reajuste aumentó sustancialmente respecto de años anteriores debido a los altos precios de los combustibles registrados durante el año 2004.

Productos/ (Bienes o Servicios)	2004		2005	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
Traspaso de fondos para programas de subsidios al transporte regional	Miles de \$	1.540.087	Miles \$	1.783.200
Servicios subsidiados de transporte en zonas aisladas.	Unidades	98	Unidades	102

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Se indican a continuación las acciones más relevantes desarrolladas durante el año 2005, comprometidas como parte de la programación Gubernamental, en relación con sus respectivos objetivos y productos estratégicos:

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de transporte público, reduciendo los tiempos de viaje e incrementando la comodidad, seguridad y accesibilidad para los usuarios

Producto: Normas que rigen el transporte:

1. Primera fase de la implementación del Plan Transantiago (Modernización del Sistema de Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses).

La puesta en marcha de la primera fase de implementación del Plan Transantiago, se inició el 22 de octubre del 2005. En esta etapa de transición, junto con la empresarización de los servicios de transporte público de pasajeros, se incorporaron 1.200 buses nuevos. Respecto al compromiso de licitar el Servicio de información y atención a usuarios de Transantiago (SIAUT), el primer proceso de licitación debió declararse desierto, por lo que será licitado nuevamente, en el primer trimestre del año 2006.

2. Proyectos de ampliación de la red de Metro.

Durante el año 2005 se ejecutaron obras en los siguientes subproyectos:

- Extensión Línea 2, Recoleta, tramo Cerro Blanco–Vespucio: El sub-tramo Cerro Blanco–Einstein se encuentra terminado y en operación. En el sub-tramo Einstein-Vespucio, se encuentran terminados los túneles y las estaciones presentan un 50% de avance.
- Construcción Línea 4, rama principal entre las estaciones Tobalaba y Puente Alto, más la rama secundaria Gran Avenida-Vicuña Mackenna: En los tramos V. Valdés-Puente Alto y Tobalaba-Grecia, fueron terminadas todas las obras civiles y equipamientos y dichos tramos se encuentran en operación. En el tramo Grecia-Vicuña Mackenna, las obras civiles y el montaje de vías se encuentran terminados y el resto de los equipamientos en etapa de montaje, para iniciar operación en los primeros meses de 2006.

3. Desarrollo del proyecto "IV Etapa de Interconexión Valparaíso- Viña del Mar".

Durante el año se completaron las obras civiles del proyecto, en la parte ferroviaria y vial urbana, y se terminaron los montajes de los sistemas eléctricos, de señalización, de energía, de peajes, etc. Con ello, se dio pleno inicio a la operación del proyecto.

Objetivo: Controlar y fiscalizar la calidad de los servicios de transporte y las condiciones técnicas de los vehículos.

Producto: Certificación y homologación vehicular.

4. Puesta en marcha de concesión de plantas de revisión técnica en 10 Regiones.

Al término del año 2005, se habían completado los procesos respectivos de licitación, iniciándose la puesta en marcha de las nuevas plantas de revisión técnica en las siguientes 7 Regiones: III, IV, VI, VII, XI, XII y RM. La puesta en marcha de las tres restantes regiones consideradas, está prevista para los primeros meses de 2006.

Objetivo: Optimizar la utilización de la red vial básica en las ciudades que presentan problemas de circulación vial y contaminación.

Producto: Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito.

5. Instalación de 6 nuevos semáforos en cruces conflictivos de la ciudad de Santiago.

Se instalaron los 6 nuevos semáforos comprometidos, en los siguientes cruces: Dorsal con José María Caro (comuna de Recoleta), Teniente Cruz con Corona Sueca (comuna de Pudahuel), Lo Espejo con La Divisa (límite comunal entre Lo Espejo y San Bernardo), San Francisco con Fernández Albano (límite comunal entre San Ramón y La Cisterna), Ramón Cruz con Quilín (comuna de Macul) y Sergio Valdovinos con Martínez de Rozas (comuna de Quinta Normal).

6. Recalibración de redes SCOOT en la red vial básica de Santiago.

Se ejecutó cabalmente el proyecto, con lo cual la red N°1 de semáforos de la ciudad de Santiago, correspondiente al eje Providencia -11 de septiembre, está operando en SCOOT.

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en el espacio vial utilizado tanto por peatones como por vehículos..

Producto: Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito

7. Publicación del Libro: "Hacia vías urbanas más seguras: Medidas correctivas de bajo costo aplicadas en ciudades chilenas".

Se dio cumplimiento al compromiso, con la publicación y distribución del libro a los principales actores involucrados: directores de tránsito y alcaldes de todos los municipios del país, y entidades públicas nacionales e internacionales ligadas al tema.

El detalle del conjunto de los compromisos y resultados alcanzados en la Programación Gubernamental, se encuentra en el Anexo 3 de este informe.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones⁸⁹ Evaluadas⁹⁰

PROGRAMA EVALUADO: Programa Subsidio al Transporte Regional

Este programa, que se asocia al producto estratégico “Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas”, fue evaluado en el año 2002, generándose un conjunto de compromisos que se encuentran en proceso de cumplimiento, y sobre cuyo avance en el año 2005 se informa a continuación:

Los compromisos más relevantes corresponden a la definición de una nueva metodología de evaluación de subsidios al transporte en zonas aisladas y la definición de bases tipo para la licitación de servicios subsidiados en dichas zonas sobre la base de dicha metodología. En cumplimiento a lo anterior, durante el último año se analizaron los resultados de la aplicación efectuada desde el nivel central de la nueva metodología definida, y como resultado de dicho análisis surgieron las siguientes conclusiones: se detectaron ciertos errores en la estimación de algunos datos, como las distancias origen-destino; las frecuencias óptimas determinadas en la aplicación no corresponden necesariamente a las requeridas desde un punto de vista de óptimo social, entendido éste como necesidad de viaje; las tarifas determinadas por la aplicación son menores que las actuales lo que implica un contrasentido respecto al objetivo del programa. En este contexto, y antes de extender la aplicación a regiones mediante el envío de las nuevas bases de licitación, se requiere reevaluar económicamente los servicios, efectuando las correcciones pertinentes sobre la base de los datos que entregó un estudio realizado al efecto durante el segundo semestre del año 2005.

En el Anexo 4 se encuentra un detalle de los compromisos adquiridos en virtud de esta evaluación y de los avances logrados en su cumplimiento.

PROGRAMA EVALUADO: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

Este programa, que se asocia al producto estratégico “Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito”. fue evaluado en el año 2004, generándose un conjunto de compromisos que se encuentran en proceso de cumplimiento, y sobre cuyo avance en el año 2005 se informa a continuación:

Entre los compromisos más relevantes se encuentra la elaboración de un índice de seguridad de tránsito (INSETRA), que incorpore una definición operativa del concepto de seguridad de tránsito y que sea la línea base para el programa. Al respecto, se ha efectuado la recopilación de antecedentes y análisis para los diversos elementos componentes de dicho índice. Así, en un informe elaborado al efecto, se presentaron los resultados de la operacionalización de los componentes vías, vehículos, conductas humanas y gestión institucional, y en un segundo informe se presentó el detalle de las metodologías de medición de cada uno de esos componentes. Respecto al componente conductas humanas, se debe precisar que incorpora información de conductas observadas, recabada a través de una metodología de toma de datos in situ, y conductas declaradas, estas últimas asociadas a un estudio efectuado. En cuanto al componente gestión institucional, se señala que en él se da cuenta de la recopilación de información para identificar las normas

89 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

90 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

y recomendaciones de seguridad de tránsito en las actividades de instituciones que intervienen en el programa.

Otro compromiso relevante es presentar una propuesta organizacional para fortalecer la institucionalidad regional y local del programa. Al respecto, cabe señalar que se ha elaborado un documento conteniendo dicha propuesta, el que será próximamente presentado al Comité de Ministros de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, para su consideración.

En el Anexo 4 se encuentra un detalle de los compromisos adquiridos en virtud de esta evaluación y de los avances logrados en su cumplimiento.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

La Subsecretaría de Transportes alcanzó un grado de cumplimiento del 100% en los compromisos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2005. Esto significa que se alcanzaron 11 de los objetivos de gestión asociados a las etapas comprometidas en cada una de las áreas y sistemas que comprende el PMG. Con ello, se obtuvo el 5% de incremento institucional para los funcionarios de la Subsecretaría. Se presenta a continuación una síntesis de los logros alcanzados en cada Área y Sistema:

1.- Recursos Humanos (Capacitación, Higiene y Seguridad y Evaluación del Desempeño)

En el área de recursos humanos, los tres sistemas asociados alcanzaron el cumplimiento de sus objetivos fijados en la etapa IV, contribuyendo significativamente al logro de los compromisos del PMG 2005. Cabe destacar que el cumplimiento del sistema de Capacitación permitirá avanzar hacia el marco avanzado durante el año 2006.

2.- Calidad de Atención a Usuarios

Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS):

Durante el año 2005 la OIRS cuenta con un plan general de aplicación que contiene objetivos generales y específicos establecidos para el Modelo Integral de Atención de Usuarios que esta dirigido a objetivos institucionales de la Subsecretaría de Transportes. El Modelo Integral de Atención de Usuarios, MIAU opera completamente el sistema OIRS, de acuerdo a los diseños establecidos y se dispone de indicadores para evaluar la gestión, permitiendo elaborar informes de Implementación para la SEGEGOB. Asimismo, se diseñó un plan de seguimiento que se evalúa permanentemente.

Gobierno Electrónico:

En el transcurso del año 2005 el sistema de Gobierno Electrónico desarrollo su labor en las Etapa I a III, analizando su diagnóstico, donde fue resolviendo las complejidades de los procesos definidos y orientándolos a la aplicación de tecnología con software más amigables, de manera de optimizar al máximo lo ya existente. Dentro de esta definición en el año 2005 presentó cuatro proyectos en el marco de su plan y programa de trabajo tales como: 1) Adquisición de un nuevo sistema de operaciones y equipamiento tecnológico para trabajo en terreno para el Programa de Fiscalización. 2) Subir trámites realizados en la Seremitt, a través de la web. 3) Desarrollo interno y puesta en marcha de un software para el control de la bodega de materiales, y 4) Mantenimiento de la pagina Webs de la Subsecretaria de Transportes y de la Unidad Operativa de Control de Tránsito. Como asimismo estableció los siguientes trámites interservicios: 1) Otorgamiento de permisos internacionales 2) Sistema de Gestión de las Plantas de Revisión Técnica, y 3) Sistema de Evaluación de Impacto Social del Transporte Urbano.

3.- Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada

Planificación / Control de Gestión:

Durante el año 2005, se desarrollo la Etapa VI del Sistema, efectuando una nueva revisión de las definiciones estratégicas, destacándose como resultado de dicho proceso, la incorporación del concepto de integración territorial dentro de la Misión, junto a cambios menores de redacción en la misma, que permiten una mayor comprensión del quehacer de la Subsecretaría. Se efectuaron también algunos ajustes a la definición de los objetivos estratégicos números 2 y 5, de manera de hacer precisiones a su alcance y así perfeccionarlos. En el plano de los productos estratégicos, los cambios más relevantes fueron: primero, agregar un nuevo subproducto al producto número 1, "Normas que rigen al transporte", que se refiere a la Administración y operación del Registro Nacional de los Servicios de Transporte Remunerado de Escolares, RENASTRE; segundo, en el producto estratégico número 3, "Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito", se eliminan dos subproductos que correspondían a actividades que dejaron de hacerse en CONASET, y además se modifica el enunciado del subproducto "Educación de tránsito y comunicaciones" que quedó como "Difusión y comunicaciones". En el ámbito de Clientes/ Usuarios/ Beneficiarios, se incorpora un nuevo tipo de usuario: "Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales", que se relaciona con los productos estratégicos números 1, 2, 5 y 7.

Debe agregarse a lo anterior, los ajustes adicionales introducidos al diseño del SIG, atendiendo una observación de DIPRES, en que se ha especificado el rol que compete a cada centro de responsabilidad en la provisión de los productos estratégicos o subproductos de éstos, cuando existe más de un centro vinculado a un mismo producto. Los cambios afectaron a la mayoría de los centros de responsabilidad vinculados a productos estratégicos, en relación con los productos estratégicos números 1, 2 y 6. Las precisiones se han incorporado en el cuadro 1 del apartado III de este informe, Diseño y Funcionamiento del SIG, tomando como base las descripciones de los productos que están contenidas en el cuadro 4 del apartado II, Definiciones Estratégicas. Derivado de lo anterior, se observó además por DIPRES que algunos de los subproductos ahora vinculados a determinados centros de responsabilidad no tenían indicadores asociados o no se expresaba la justificación para no definirlos; ello motivó una nueva revisión que dio origen a los siguientes ajustes adicionales: primero, se creó el nuevo centro de responsabilidad de gestión interna "O.I.R.S.", que pasó a ser el N° 28 y que además se agregó al organigrama; este nuevo centro se separó del N° 23, denominado "Prensa y Comunicaciones", ajustándose las definiciones respectivas y asignándose indicadores a ambos centros; segundo, se hicieron ajustes y precisiones en las funciones relativas a atención de usuarios en los diversos centros asociados, quedando el producto estratégico "Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte" asociado al centro de responsabilidad Programa de Fiscalización y a todas las secretarías regionales ministeriales, con especificación de los subproductos e indicadores respectivos, y tercero, se generaron nuevos indicadores para los subproductos que no lo tenían. Respecto al reconocimiento de la OIRS en el organigrama, como nuevo centro de responsabilidad independiente, debe señalarse que ello obedeció también a los avances institucionales alcanzados en el ámbito de atención de usuarios, al irse dando cumplimiento a los objetivos asociados al sistema OIRS del PMG.

Considerando todos los ajustes antes detallados, al término del año 2005, el Sistema cuenta con 28 centros de responsabilidad, de los cuales 20 corresponden a unidades vinculadas a productos estratégicos, siete a unidades responsables de productos de gestión interna y uno es de carácter mixto. En cuanto a los indicadores, su número alcanza en el año 2005 a un total de 75, de los cuales 48 se asocian a productos

estratégicos y 27 a gestión interna. Cabe precisar que, del total de indicadores antes señalados, algunos de ellos se replican en el ámbito de las Secretarías Regionales Ministeriales, que son consideradas como centros de responsabilidad independientes, con lo cual el número de indicadores que deben administrarse en el sistema llega a 167 de productos estratégicos y 39 de gestión interna, lo que da un total de 206 indicadores. Dichos indicadores cubren las cuatro dimensiones y los tres ámbitos de control, todos los centros de responsabilidad y todos los productos estratégicos y sus subproductos. En algunos de los indicadores existentes desde los años anteriores, se han venido haciendo determinados ajustes en cuanto a su definición, fórmula de cálculo o medio de verificación, lo que se justifica por la necesidad de medir más adecuadamente las tareas encargadas a las unidades respectivas y efectuar correcciones de forma.

Finalmente, en cuanto a los indicadores del formulario H 2005, los cambios principales con relación al año 2004, consistieron en: agregar dos indicadores asociados al producto estratégico número 1, "Normas que rigen el sector transporte"; agregar un indicador al producto estratégico número 8, "Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas"; agregar un indicador al producto estratégico número 7, "Desarrollo de políticas en transporte de carga, marítimo-portuario e internacional"; eliminar uno de los indicadores del producto estratégico "Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito" y reemplazar el indicador institucional sobre gestión presupuestaria. Adicionalmente, se hicieron ajustes y precisiones técnicas en la definición de algunos de estos indicadores. Para todos estos cambios se presentaron oportunamente las justificaciones respectivas las que fueron acogidas por DIPRES. Para el año 2006, el formulario H que fue presentado por el Servicio, aprobado por DIPRES, enviado al Congreso y sancionado como parte de la aprobación de la ley de presupuestos para el próximo año, contiene los siguientes ajustes: se eliminaron dos indicadores asociados al producto fiscalización, que fueron reemplazados por otros equivalentes, y se agregó un tercer indicador asociado a este mismo producto; se agregaron notas explicativas a los indicadores para una adecuada medición de los mismos y se señalaron las metas comprometidas para el próximo año.

Auditoría Interna

En el año 2005, la Unidad de Auditoría Interna cumplió y validó los compromisos contemplados para la Etapa IV del Sistema de Auditoría Interna del PMG 2005. Esta unidad tuvo a su cargo verificar el cumplimiento de las metas de los centros de responsabilidad, fijadas en el convenio de desempeño suscrito por la Subsecretaría con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en el contexto del incremento por desempeño colectivo. También correspondió a la Unidad de Auditoría Interna, evaluar los resultados y validar las fuentes de información utilizadas para medir los grado de avance de los objetivos de gestión correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2005 de la Subsecretaría en su conjunto. Asimismo, se preparó matriz de riesgo institucional 2005, y desarrollo un programa de trabajo para su control y supervisión.

4. Administración Financiera (Sistema de Compras y Administración Financiero - Contable)

Sistema Compras:

En materia de compras y contrataciones públicas, se dio cumplimiento a lo comprometido en las etapas I a VI, elaborándose el informe de gestión del Plan de incorporación a la Plataforma de Compras del Estado y demás instrumentos de gestión en esta área; dado lo anterior, se obtuvo la validación del Sistema.

Administración Financiero - Contable:

En el año 2005 entró en plena operación el programa Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) , emitiendo reportes de variaciones de la gestión financiera e informe analítico de variación de la ejecución presupuestario, cuya información se envió sin errores.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Mediante la Resolución Exenta N° 1362, de 6 de diciembre de 2004, se aprobó el convenio de desempeño suscrito por la Subsecretaría de Transportes y el Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, donde se establecieron, para el año 2005, los indicadores y metas de gestión a ser cumplidas por los equipos de trabajo, denominados centros de responsabilidad, que allí también se determinaron.

En el convenio de desempeño antes referido, se asignaron metas a un total de 22 centros de responsabilidad, de los cuales 16 corresponden a centros vinculados a productos estratégicos de la Subsecretaría, incluyendo entre ellos a las 13 Seremitt, y 6 a centros de gestión interna. Los indicadores comprometidos por todos estos centros alcanzó al número de 173, de los cuales 171 se evaluaron.

La evaluación de los resultados alcanzados durante el año 2005, se efectuó en conformidad con las disposiciones del Párrafo 5° del reglamento que rige esta materia (DS 983/03 de Hacienda) y particularmente con lo señalado en el artículo 23 del mismo cuerpo reglamentario.

Una apreciación global de los resultados logrados en el período puede obtenerse asociando el N° de indicadores y el N° de centros de responsabilidad con los tres rangos porcentuales de resultados relevantes, que se utilizan para la determinación del porcentaje de incremento de remuneraciones que correspondería recibir a cada equipo de trabajo. A lo anterior, cabe agregar que 163 indicadores, que representan el 95,3 por ciento del total medido, alcanzaron el 100% de cumplimiento de metas. El resto, esto es, 8 indicadores, que representan el 4,7 por ciento del total, se ubicaron en un rango entre el 66,7% y el 97,5% de cumplimiento. Considerando los resultados por centro de responsabilidad, 14 de ellos, que representan el 63,6 por ciento del total, alcanzaron un grado de cumplimiento de 100%, y el resto, esto es 8 centros, que corresponden al 36,4 por ciento del total, se ubicaron en un rango de cumplimiento entre el 91% y el 99,8%. Todo lo anterior implica que todos los centros están en nivel de cumplimiento equivalente al nivel más alto de incremento por desempeño colectivo, que corresponde a 4%.

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Normas y Estudios	19	100%	4%
Marítimo e Internacional	8	100%	4%
Seremi RM	30	100%	4%
Seremi I R	7	100%	4%
Seremi II R	7	100%	4%
Seremi III R	8	96,7%	4%
Seremi IV R	8	97,2%	4%
Seremi V R	7	99,8%	4%
Seremi VI R	8	100%	4%
Seremi VII R	6	99,5%	4%
Seremi IX R	7	100%	4%
Seremi X R	11	99,6%	4%
Seremi XI R	7	100%	4%
Seremi XII R	8	100%	4%
División Legal	10	100%	4%
Unidad Prensa y Comunicaciones	12	91%	4%
Departamento Administrativo	39	100%	4%
Departamento de Contabilidad y F	15	97,6%	4%
Desarrollo de las Personas	21	100%	4%
Gestión, Auditoría e Informática	22	100%	4%
Fiscalización y Control	12	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		99,53 %	

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

● **Proyectos de Ley**

Se indican a continuación los principales proyectos de ley del área de Transporte, actualmente en trámite en el Congreso Nacional:

Boletín 3.697-15

Descripción: Crea un Registro Nacional de Servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros.

Fecha de ingreso: 1° de octubre de 2004.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Todos los transportistas privados remunerados de pasajeros, formales y sus usuarios.

Boletín 3.813-09

Descripción: Modifica el artículo 53 de la ley N° 19.542, con el propósito de perfeccionar el concepto de puerto, terminal o recinto portuario.

Fecha de ingreso: 11 de marzo de 2005.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Sala de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Empresas portuarias bajo la tutela del Sistema de Empresas Públicas.

Boletín 3.323-15

Descripción: Establece un seguro obligatorio de accidentes para el transporte de ferrocarriles.

Fecha de Ingreso: 7 de abril de 2004.

Estado de tramitación: En Segundo Trámite Constitucional ante la Comisión de Transportes del Senado.

Beneficiarios directos: Personas que sufren accidentes en el transporte ferroviario y terrenos adyacentes a la faja ferroviaria que sufran siniestros con ocasión de accidentes ferroviarios.

Boletín 3.376-15

Descripción: Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, creando el sistema de licencias de conducir con puntajes.

Fecha de Ingresó: 2 de noviembre de 2004.

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional ante la Comisión de Transportes del Senado.

Beneficiarios directos: Los conductores de vehículos motorizados.

Boletín 3.285-15

Descripción: Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, con el objeto de incluir el número de identificación del vehículo en las inscripciones practicadas en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados y eliminación de documentación del Registro de Vehículos Motorizados.

Fecha de Ingreso: 14 de diciembre de 2005.

Estado de tramitación: Comisión Mixta.

Beneficiarios directos: Propietarios de vehículos motorizados y Servicio de Registro Civil e Identificación.

4. Desafíos 2006

Respecto a los desafíos que se presentan para esta Subsecretaría en el año 2006, cabe señalar en primer término, que se deberá continuar desplegando esfuerzos para satisfacer la exigencia de fomentar y cooperar en el diseño de ciudades ordenadas, limpias, en armonía con su medio ambiente, con servicios de transporte a la altura de lo que necesitan sus habitantes.

En Santiago, lo señalado se expresará con la puesta en marcha de las fases finales de preparación del plan Transantiago, y su implementación en régimen programada para octubre de 2006, cuyo objetivo es la modernización del sistema de prestación de servicios urbanos de transporte público de pasajeros mediante buses. Se ha programado además efectuar una licitación de los servicios de transporte que operan en el aeropuerto internacional de la Región Metropolitana. Por otro lado, se seguirán ejecutando proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito en la ciudad de Santiago, en el marco del sistema SCAT, tales como la recalibración de redes Scoot en la red vial básica de Santiago, la implementación de un sistema de prioridad de buses en control dinámico, la instalación de 5 nuevos semáforos en cruces conflictivos de la ciudad y el mejoramiento de la página web de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT.

En regiones, con similar propósito, se completarán los procesos de licitación de vías actualmente en desarrollo, en las ciudades de Iquique y Valparaíso, y en esta última ciudad se ejecutará la tercera etapa del proyecto de semaforización, inserto en el plan de transporte metropolitano del Gran Valparaíso, que quedó pendiente por razones administrativas y legales desde el año anterior. Igualmente, se contempla la ejecución del proyecto de semaforización de los ejes Quillota y 5 Oriente, que forman parte del sistema de control de tránsito del Gran Valparaíso, denominado SCAT-GV

En aspectos ambientales, se completará durante el próximo año la puesta en marcha de las nuevas plantas de revisión técnica en las tres regiones en que falta completar los procesos de licitación en curso desde el año anterior. Además, se dará inicio, a través de Centro de Control y Certificación Vehicular, 3CV, al proceso de homologación de vehículos livianos diesel conforme la nueva norma de emisiones aplicable en la Región Metropolitana (EURO IV y TIER I California) y se dispondrá de las instalaciones y procedimientos necesarios para el control de emisiones de vehículos pesados en dicho Centro.

En cuanto a seguridad de tránsito, se espera llevar adelante las siguientes acciones programadas: incrementar los equipos de control de velocidad y alcoholómetros para uso de Carabineros; elaborar nuevas normativas en materia de señalización de mensaje variable; preparar un nuevo cuestionario con 200 preguntas para examen teórico de conductores profesionales; confeccionar 34 mapas con información de accidentes, correspondientes a comunas de la Región Metropolitana, y desarrollar una campaña televisiva de prevención de siniestros de tránsito.

En materia de transporte internacional, se completará el estudio sobre análisis y diagnóstico del sector, que permita diseñar nuevas políticas e instrumentos de gestión en esta área, y con similar propósito se ha programado llevar a cabo el estudio de análisis del transporte rural e interurbano.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

**Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁹¹	% Cumplimiento ⁹²	Notas
				2003	2004	2005				
Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	Muertes por cada 10.000 vehículos Enfoque de Género: No	(N° de muertos/parque vehicular)*10.000		7,6	7,6	6,9	7,5	Si	109	
Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	Tiempo promedio de respuesta a consultas formuladas vía e-mail Enfoque de Género: No	(Sumatoria de N° de días de demora en respuesta/Total de consultas recibidas)	días	2	5	1	3	Si	300	1
Certificación y homologación vehicular	Promedio mensual de visitas inspectivas por fiscalizador Enfoque de Género: No	Promedio mensual de visitas inspectivas/N° total de fiscalizadores		16	16	18	18	Si	101	
Certificación y homologación vehicular	Tiempo promedio de ejecución de ensayos de homologación de vehículos Enfoque de Género: No	(Sumatoria N° de días de duración de ensayos de homologación a un vehículo/Total de vehículos sometidos a homologación)	días	7	7	6	7	Si	117	

91 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

92 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁹¹	% Cumplimiento ⁹²	Notas
				2003	2004	2005				
Fiscalización a los sistemas de transporte	Tasa de variación de controles en la vía pública Enfoque de Género: No	$((\text{Total de controles a vehículos año } t / \text{Total de controles a vehículos año } t-1) - 1) * 100$	%	-28,82 173525	3,68 179917	33,87 240846	15,01 210000	Si	115	
Fiscalización a los sistemas de transporte	Promedio de controles a vehículos por fiscalizador Enfoque de Género: No	N° total de controles a vehículos/Total de fiscalizadores		2197	2337	3011	2658	Si	113	
Fiscalización a los sistemas de transporte	Porcentaje de citaciones a juzgados de policía local anulados por procedimiento indebido Enfoque de Género: No	$(\text{N° de citaciones nulas por procedimiento indebido} / \text{Total de citaciones}) * 100$	%	2,83	1,30	0,63	2,47	Si	392	2
Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	Promedio de días de demora en la verificación de denuncias Enfoque de Género: No	$(\text{Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias} / \text{Total de denuncias})$	días	37	15	6	10	Si	167	3
Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos Enfoque de Género: No	$(\text{Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias} / \text{Total de denuncias})$	días	13	15	9	9	Si	100	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Índice de variación del tiempo de viajes Enfoque de Género: No	$(\text{Tasa año } t / \text{Tasa año } t-1) * 100$		105	0	104	110	Si	106	

**Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁹¹	% Cumplimiento ⁹²	Notas
				2003	2004	2005				
Institucional	Porcentaje de ejecución del presupuesto final del Programa 01 de la Subsecretaría de Transportes Enfoque de Género: No	$(\text{Total gasto Programa 01 período t} / \text{Presupuesto final Programa 01 período t}) * 100$	%	97,13	94,87	98,62	98,50	Si	100	
Normas que rigen el transporte	Porcentaje de respuestas emitidas por la División de Normas (DN) dentro del plazo de 13 días hábiles, referente a la factibilidad de iniciar el proceso de elaboración de normas, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud. Enfoque de Género: No	$(\text{Número de respuestas emitidas por la DN dentro de los 13 días hábiles de recibida la solicitud en período t} / \text{Número total de solicitudes recibidas en la DN en período t}) * 100$	%	100	0	100	100	Si	100	
Normas que rigen el transporte	Porcentaje de avance de estudios de inversión a cargo de la División de Estudios y Desarrollo (DED). Enfoque de Género: No	$(\text{Número de informes aprobados en estudios de inversión a cargo de la DED en período t} / \text{Número total de informes comprometidos en estudios a cargo de la DED en el período t}) * 100$	%	91,7	0	100	90,9	Si	110	

**Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁹¹	% Cumplimiento ⁹²	Notas
				2003	2004	2005				
Desarrollo de políticas en transporte de carga, marítimo-portuario e internacional	Tiempo promedio de demora en emitir documento de idoneidad de transportista de carga internacional.	Sumatoria de N° de días hábiles de demora en emitir documento de idoneidad/ N° total de solicitudes recibidas	días	SI	SI	7	10	Si	138	4
	Enfoque de Género: No									
Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	Porcentaje de cumplimiento de frecuencias contratadas en servicios subsidiados de transporte.	(Sumatoria de N° de viajes efectuados servicio i en período t/Sumatoria de N° de viajes contratados servicio i en período t)*100	%	SI	SI	126	93	Si	135	5
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

- 1.- El sobre cumplimiento de la meta se debe a que, desde inicios del año, se adoptaron medidas para mejorar el proceso asociado a este indicador. En primer lugar, dado el resultado obtenido en el año 2004, se dieron instrucciones a todo el personal vinculado a esta actividad en orden a tomar los resguardos que permitieran dar cumplimiento al tiempo de respuesta comprometido. Dicha medida, además, se complementó con la asignación a una persona de las funciones de derivar el correo electrónico a la persona pertinente, realizar un seguimiento exhaustivo de cada uno de los correos y administrar el programa computacional que facilitaba tanto el conteo como el monitoreo de los correos recibidos y respondidos.
- 2.- El resultado alcanzado obedece principalmente al mejoramiento de la gestión en el proceso asociado al indicador, particularmente en cuanto a la emisión de las citaciones o partes y a una adecuada clasificación y tipificación de éstos. Adicionalmente, se dio capacitación a los inspectores respecto de la normativa vigente aplicable a dicho proceso.
- 3.- El sobre cumplimiento de la meta se debe a una reasignación de recursos y a una reprogramación de las labores de planificación en el área de fiscalizadores, fijándose como prioridad el cumplimiento de la meta.
- 4.- Las razones del sobrecumplimiento son: 1) La reducción sostenida de la demanda por permisos de idoneidad, lo cual se explica por la aplicación de la exigencia de contar con cuatro equipos de transporte (tracto camión con remolque o semirremolque) y además por problemas para la obtención de permisos de tránsito en Argentina para transportar carga hacia Brasil y Paraguay. 2) Mejoramiento de la gestión del proceso asociado al indicador, incluido las acciones de control.
- 5.- El porcentaje alcanzado, superior a 100%, se explica por los viajes adicionales realizados por las empresas que se adjudicaron los servicios Lota - Isla Santa María y Puerto Montt-Puerto Natales, cuando existe demanda de pasajeros suficiente para realizar éstos sin subsidio. Esta situación, no puede ser prevista con anterioridad, debido a que depende exclusivamente de la dinámica de la demanda de cada mes.

● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁹³ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Normas que rigen el transporte.	Eficacia/ Proceso Porcentaje de normas incorporadas al Registro respecto a las normas publicadas en el Diario Oficial.	[N° de normas generales incorporadas al Registro en período t / N° de normas publicadas en el D.O. por el nivel central de la Subsecretaría en período t] * 100	%	100	100	100	100	
Fiscalización a los sistemas de transporte.	Eficacia/ Producto Porcentaje de procesos sancionatorios iniciados a plantas de revisión técnica en el período t, respecto del total de actas de fiscalización con observaciones que ameritan el inicio de procesos sancionatorios en el período t.	[N° de procesos sancionatorios iniciados en período t / N° de actas de fiscalización con observaciones que ameritan el inicio de procesos sancionatorios, en período t]*100	%	92	100	100	100	(1)
Fiscalización a los sistemas de transporte	Eficacia/Producto Porcentaje de inspecciones efectuadas a plantas de revisión técnica, respecto al N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2005 (Programa Fiscalización).	[N° de inspecciones efectuadas / N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2005 (Programa Fiscalización)]*100	%	100	115	108	93,9	(2)
Fiscalización a los sistemas de transporte	Eficacia/Producto Porcentaje de inspecciones efectuadas a Escuelas de Conductores Profesionales en el período t, respecto al N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2005 (Programa Fiscalización).	[N° de inspecciones efectuadas a Escuelas de Conductores Profesionales en el período t / N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2005 (Programa Fiscalización)]*100	%	100	92	132	143,4	(3)

93 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁹³ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Número de modificaciones a las programaciones de los semáforos desde el sistema de control.	Número de modificaciones realizadas desde el sistema de control a las programaciones de semáforos predefinidas		30.835	33.780	31.405	93	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Número de visitas al sitio web de la UOCT (www.uoct.cl).	Número de visitas semestrales al sitio www.uoct.cl	Unidad	1 Sem. <u>490.481</u>	1 Sem. 624.000	1 Sem. 773.876	1 Sem. 124	
				2 Sem. 607.697	2 Sem. 751.270	2 Sem. 881.061	2 Sem. 117	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Calidad/ Producto Promedio de días de demora en la respuesta de denuncias y consultas en el sistema Fonotráfico.	[Sumatoria de días de demora en responder/ Sumatoria de denuncias o consultas respondidas por el sistema Fonotráfico]	días	1,18	1,23	0,7	175,7	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Porcentaje de denuncias o consultas resueltas con respecto al total recibido en el sistema Fonotráfico.	[Sumatoria de denuncias o consultas respondidas/ Sumatoria denuncias o consultas recibidas en sistema Fonotráfico] * 100	%	98,6	97,6	99	101,4	

Notas:

- (1) Este mismo indicador se mide en las 13 Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la Región Metropolitana.
- (2) Este mismo indicador se mide en 12 Seremitt (Regiones I a XII). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la I Región.
- (3) Este mismo indicador se mide en 12 Seremitt (Regiones I a XII). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la X Región.

● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ⁹⁴	Producto ⁹⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁶
Mejorar la calidad de los servicios de transporte público, reduciendo los tiempos de viaje e incrementando la comodidad, seguridad y accesibilidad para los usuarios.	Puesta en marcha de primera fase de la Implementación del Plan Transantiago (Modernización del Sistema de Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses).	Normas que rigen el transporte	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: MEDIO
	Licitación de vías en el Gran Concepción (como parte del Plan Biovías)	Normas que rigen el transporte	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: INCUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: INCUMPLIDO
	Licitación de vías de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros prestados con buses en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Talca, Puerto Montt y Osorno.	Normas que rigen el transporte	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: BAJO
	Desarrollo del proyecto "IV Etapa de Interconexión Valparaíso-Viña del Mar".	Normas que rigen el transporte	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Extensión Línea 2 Recoleta, tramo Cerro Blanco - Vespucio	Normas que rigen el transporte	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

94 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

95 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

96 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ⁹⁴	Producto ⁹⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁶
	Línea 4 del Metro.	Normas que rigen el transporte	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> ALTO
Convenir bilateral o multilateralmente el establecimiento de normas internacionales que regulen la prestación del servicio de transporte en condiciones tales de facilitar el comercio.	Estudio Análisis del Transporte Internacional.	Desarrollo de políticas en transporte de carga, marítimo-portuario e internacional	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Controlar y fiscalizar la calidad de los servicios de transporte y las condiciones técnicas de los vehículos.	Puesta en marcha de Concesión de Plantas de Revisión Técnica en 10 Regiones.	Normas que rigen el transporte	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> MEDIO
	Acreditación del 3CV como laboratorio de ensayo para normas de emisiones 70/220/CE y 97/24/CE.	Certificación y homologación vehicular	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
Optimizar la utilización de la red vial básica en las ciudades que presentan problemas de circulación vial y contaminación.	Instalación de 6 nuevos semáforos en cruces conflictivos de la ciudad de Stgo.	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Recalibración de redes Scoot en la red vial básica de Stgo.	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ⁹⁴	Producto ⁹⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁶
	Ejecución de la III etapa de semaforización de la comuna de Valparaíso, inserto en el Plan de Transporte Metropolitano del Gran Valparaíso, PTMV.	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> INCUMPLIDO
Mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en el espacio vial utilizado tanto por peatones como por vehículos.	Publicación del Libro: "Hacia vías urbanas más seguras: Medidas correctivas de bajo costo aplicadas en ciudades chilenas" (1.200 ejemplares).	Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	<u>1º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

● **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁹⁷**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa / Institución:	Programa Subsidio al Transporte Regional
Año Evaluación:	2002
Fecha del Informe:	Miércoles, 22 de Febrero de 2006 16:16:15

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentación de la metodología de reevaluación e inicio de la aplicación.	<p>Se realizó un análisis preliminar de las desviaciones detectadas en la evaluación de servicios postulados como "marcha inicial" a la aplicación desde el nivel central, antes de ser implementada en regiones (94 de arrastre y 99 nuevos).</p> <p>Para lo anterior, se revisaron los datos de los formularios de postulación, como tarifas, montos, frecuencias y tipo de vehículo, que fueron ingresados en una planilla Excel, para poder así contrastarlos con los datos ingresados en el sistema de gestión para evaluación de servicios postulados a subsidios (Gestreg).</p> <p>Luego se confeccionó una planilla Excel donde se ingresaron los principales algoritmos señalados en el Manual Técnico de la Metodología, para reevaluar los servicios, comprobar los resultados entregados por Gestreg y detectar posibles deficiencias en cuanto a ingreso de algoritmos. Esta planilla entrega principalmente la demanda óptima, subsidio óptimo y tarifas (no optimiza ni frecuencias ni tipo de vehículo).</p> <p>En términos generales los principales resultados obtenidos de este análisis se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Error en estimación de datos de distancia origen-destino y entre localidades; población beneficiada, utilizándose en algunos casos datos de la comuna para una localidad en particular, subestimando la demanda potencial; definición de los servicios (servicios con más de un recorrido); etc. - Frecuencias óptimas determinadas por la aplicación, no son necesariamente las requeridas desde el punto de vista "social" (de la necesidad de viajes). - Tarifas determinadas por la aplicación son menores a las actuales, lo que se contrapone a la lógica de un objetivo del Programa que, en términos generales, es el establecimiento de servicios regulares, para lo cual debe existir una "tarifa". <p>En este contexto, se requiere reevaluar económicamente los servicios, corrigiendo de acuerdo a los datos entregados por el estudio aprobado durante el segundo semestre de 2005(distancias, población, otros).</p> <p>Medios de Verificación: Formularios de evaluación, entregados por el sistema. Ord N°75 de fecha 24.09.04.</p>

97 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Aplicación de la metodología de reevaluación para los servicios en operación, al momento de presentar la solicitud de renovación de contrato.	De acuerdo a lo anteriormente indicado, se requiere reevaluar económicamente los servicios, corrigiendo los datos de acuerdo a la información entregada por el estudio aprobado durante el segundo semestre de 2005 (distancias, población, otros). Medios de Verificación: Formularios de evaluación, entregados por el sistema.
Sanción de la metodología de evaluación actualizada por parte de las autoridades y prueba práctica de su aplicación, por región, a los subsidios nuevos con presupuesto ya asignado.	Se encuentra pendiente su implementación por región, ya que se requiere reevaluar económicamente los servicios, corrigiendo los datos de acuerdo con la información entregada por el estudio aprobado durante el segundo semestre de 2005 (distancias, población, otros). La metodología se encuentra sancionada con la aprobación del estudio.
Aplicación de la metodología actualizada a los nuevos servicios subsidiados.	De acuerdo a lo indicado en compromiso anterior, se requiere reevaluar económicamente los servicios, corrigiendo los datos de acuerdo con la información entregada por el estudio aprobado durante el segundo semestre de 2005 (distancias, población, otros). Medios de Verificación: Formularios de evaluación, entregados por el sistema.
Envío de oficio a todas las Seremitt, adjuntando bases de licitación tipo, para servicios subsidiados de transporte en zonas aisladas e inicio de aplicación a todos los servicios licitados, a partir del 1 de enero de 2004.	No se ha formalizado el envío de bases de licitación tipo a regiones. Sólo se ha informado a las regiones que han comenzado con licitación de servicios, los aspectos a considerar, a través del envío por correo electrónico de la estructura preliminar de las bases de licitación. La formalización de esta tarea ha sido aplazada para el primer semestre del año 2006.
Envío de informe con los resultados preliminares de la aplicación de las bases tipo.	Esta actividad se realizará una vez que se efectúen las licitaciones con las bases tipo.
Revisión de Matriz de Marco Lógico e indicadores propuestos por panel evaluador y proposición de cambios.	Esta tarea se encuentra en ejecución. Se están revisando y clasificando indicadores, tomando como base los propuestos por el panel evaluador en función de su aplicabilidad y utilidad en la toma de decisiones en futuros procesos de evaluación y asignación de servicios postulados.
Identificación de información requerida por cada modo de transporte. Validación de indicadores finales, incluyendo una definición de la periodicidad de medición de cada uno de ellos. Definición de formato para la solicitud de información, por cada modo de transporte	Durante el segundo semestre de 2005 se aprobó el informe final del estudio "Diagnóstico de una metodología de Identificación de Zonas Aisladas para el Otorgamiento de Subsidios al Transporte", complementario al Estudio "Análisis de Accesibilidad Territorial Fronteras Interiores" de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas (DIRPLAN). Se comenzó la evaluación de los servicios de transporte respecto al aislamiento de las localidades que requieren servicios de transporte subsidiados. En este contexto, los datos disponibles para evaluar el aislamiento de los servicios a los distintos factores (Aislamiento básico, centro urbano más cercano, localidad más cercana, red de transporte público, servicios básicos, servicios administrativos) son, entre otros, los siguientes:

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Coordenada geográfica de la localidad, región en donde está la localidad, comuna en donde está la localidad, nombre de la localidad, población total según censo 2002, tasa de variación intercensal de la localidad, dinámica demográfica, categoría de entidad poblada, tipo (urbano, rural), ingreso medio de la localidad año 1996 y 2005 en miles de pesos, distancia entre localidades, distancia a la red de transporte público en Km, tiempo al centro urbano más cercano en Hr, tiempo a Hospital en Hr, tiempo a Clínicas en Hr, etc.</p> <p>Además para las localidades analizadas, se procedió a su caracterización en base a información del censo 2002. Las variables que se seleccionan para el análisis demográfico de las localidades, responden a criterios demográficos, segregados por género y nivel de enseñanza; criterios socioeconómicos de ocupación, vivienda, y de movilidad residencial y diaria.</p> <p>Por otra parte, se formalizará un protocolo de cooperación con DIRPLAN para mantener actualizada la información del SIG, en relación a la cobertura de caminos (MOP) y cobertura de Servicios de Transporte Público inscritos en el RNSTP (Subsecretaría de Transportes).</p> <p>En base a lo anterior, sólo será necesario solicitar al postulante la información relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos del (de los) solicitante(s). - Datos generales del servicio solicitado (Región, tipo de servicio, tipo de vehículo, ruta (localidades a servir). - Datos específicos del servicio (frecuencia requerida, horarios, transporte de pasajeros/carga, otras no especificadas). <p>La periodicidad de medición de los indicadores será definido una vez validada la Matriz de Marco Lógico.</p> <p>Medios de Verificación: Capítulo III Estudio llamado "Construcción de la Metodología de Análisis al Transporte Público". Base de datos aislamiento de localidades. Muestra fichas de evaluación técnica de servicios I región, con el objeto de tener una referencia "visual" de los resultados. Muestra datos CENSO 2002 (Norte Chico).</p>
<p>Inclusión de formato y de requerimientos de información en bases de licitación tipo. Envío de formato e instrucciones a todas las Seremitt, para iniciar la aplicación.</p>	<p>La formalización de esta tarea ha sido aplazada, sin embargo se indicó a las regiones los aspectos a considerar al realizar los procesos de licitación, a través del envío por correo electrónico de la estructura preliminar de las bases de licitación.</p> <p>En bases de licitación enviadas (y posteriormente en contratos), se ha incluido requerimientos de información relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El número de viajes realizados, pasajeros y carga transportada (desagregada por género). b) Exhibir en el vehículo (embarcación, etc.) y la oficina de venta de pasajes (si corresponde) un letrero que contenga el logotipo del Gobierno de Chile, en las condiciones que se exija la Secretaría Regional, a contar del inicio del servicio.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Medios de Verificación: Resoluciones, bases de licitación, contratos. Se envió detalle vía email a DIPRES en Minuta. Es preciso indicar que en algunos casos el contrato indica explícitamente este punto, y en otros casos se indica que las bases forman parte integrante del contrato.</p>
<p>Definición de un mecanismo de reclamo e implementación de estas exigencias en contratos. Remitir a las Seremitt un anexo para complementar las Bases de licitación con un nuevo punto referido a los mecanismos de reclamos.</p>	<p>La formalización de esta tarea ha sido aplazada, no obstante lo anterior se solicitó a las Seremitts, incorporar en las bases de licitación (y contratos) el siguiente requerimiento: "Poner a disposición de los usuarios un mecanismo de reclamo, donde usuarios puedan establecer todo tipo de sugerencias, felicitaciones y reclamos respecto a la calidad y oportunidad del servicio recibido". Ello se materializó en todos los servicios que se han licitado desde Octubre de 2004 a la fecha. Este requerimiento será incorporado además en bases tipo y por consiguiente en contratos.</p> <p>Medios de Verificación: ANEXO 9 del Informe final "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas". Bases de licitación y contratos de servicios licitados y adjudicados; Bases de licitación y resoluciones que declaran desierta licitación cuando corresponde. (Regiones VII, VIII, XI y XII).</p>
<p>Difusión a los Seremitt de compromisos del MTT con Hacienda y resultados de la evaluación. Conocimiento de la experiencia de Seremitt que ya cuentan con apoyo de Intendencias, generando un acta con propuestas e ideas de Seremitt, para involucrar a Intendentes en las tareas del Programa. (Ej. Fiscalización, llenado de planillas con información, canalización de reclamos, difusión, etc). Envío de Oficio a las Intendencias para discutir la factibilidad de generar convenios para apoyar las labores administrativas del programa.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2005, se realizó un viaje a la XI región. Además, el positivo resultado de la difusión del programa realizado mediante oficios y otros documentos, se refleja en la postulación de 218 servicios de transporte para el año 2005-2006, que en total suman 235 rutas a servir, lo que indica y muestra el alto interés y necesidad de la comunidad por subsidios de transporte en zonas aisladas para acceder a centros más desarrollados.</p> <p>Se mantiene en estado pendiente la presentación de resultados respecto a las mejoras en la gestión y control de los servicios, en función de las acciones de coordinación realizadas.</p> <p>No se considera necesaria la firma de convenios, debido a que las intendencias tienen el rol ejecutor definido en la ley de presupuesto.</p> <p>Mediante Ord. N°323 de fecha 25.01.05, se envió Instructivo a Seremitt e Intendencias, con el objetivo de entregar lineamientos para la gestión de los servicios de transporte subsidiados 2005. Se solicitó de esta manera trabajar en forma coordinada, para una eficiente gestión y control de los servicios.</p> <p>Medios de Verificación: ORD 363 de fecha 11.02.03. ORD N°323 de fecha 25.01.05, Instructivo y Anexos.</p>

Programa / Institución:	Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito
Año Evaluación:	2004
Fecha del Informe:	Viernes, 17 de Marzo de 2006 13:01:01

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Elaborar informe final con resultados de la evaluación de medios utilizados en campañas comunicacionales.	<p>Se solicitó aplazar vía oficio el cumplimiento de este compromiso debido a limitaciones presupuestarias.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°226 dirigido a María Teresa Hamuy</p>
1. Elaborar Índice de Seguridad de Tránsito (INSETRA) para el año 2005 que incorpore una definición operativa de la "incorporación del concepto de seguridad de tránsito". Este índice constituirá la línea base para el programa.	<p>Fue elaborado el Índice de Seguridad de Tránsito (INSETRA). En el informe elaborado al efecto, se presentan los resultados de la operacionalización de los componentes VÍAS, VEHÍCULOS, CONDUCTAS HUMANAS y GESTIÓN INSTITUCIONAL. El detalle de las metodologías de medición de cada uno de los componentes se presentó en el segundo informe de CONASET a DIPRES. Respecto al componente CONDUCTAS HUMANAS, se debe precisar que el documento incorpora información de conductas observadas, recabada a través de una metodología de toma de datos "in situ", y conductas declaradas, estas últimas asociadas al estudio plurianual. En cuanto al componente GESTIÓN INSTITUCIONAL, señalamos que en dicho informe se da cuenta de la recopilación de información para identificar las normas y recomendaciones de seguridad de tránsito en las actividades de instituciones que intervienen en el programa. Considerando que este último componente no había sido mayormente desarrollado en los informes anteriores, se expone la metodología que contiene la definición conceptual, su operacionalización y la forma específica de medición del indicador. Se agrega en planillas excel la base de datos de cada encuesta realizada y observaciones en terreno correspondientes al componente VÍAS.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INSETRA Capítulo 2 "INSETRA" en Primer Informe Compromisos Institucionales CONASET. Carta N°8 enviada a CEPAL (22 de Febrero). Carta de aceptación enviada por CEPAL (1 de Marzo). Documento "Metodología Insetra Dimensión Sustento Componente Conductas Humanas". Documento "Metdología Insetra Dimensión Sustento Componente Vehículos". Base de datos peatones Documento "Metodología Insetra Dimensión Sustento Componente Vías". Base de datos conductores Base de datos con resultado de INSETRA VÍAS. Base de datos ciclistas Base de datos vías</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Recopilar información para identificar las normas y recomendaciones respecto de seguridad de tránsito incorporadas en las actividades de las instituciones que intervienen en el programa e incorporarla al INSETRA.</p>	<p>Se recopiló información para identificar las normas y recomendaciones respecto de seguridad de tránsito incorporadas en las actividades de las instituciones que intervienen en el programa y fueron incorporadas en el INSETRA.</p> <p>Medios de Verificación: Metodología Gestión Institucional Plan de Salud Pública Región Metropolitana. Guía Técnica para elaborar el Plan Específico de Seguridad de Tránsito Escolar. Oficios Mesas de Trabajo CONASET - MINVU. Manual de Señalización de Tránsito. Oficio presentado por el Ministerio de Educación aprobando Guía elaborada en conjunto con ONEMI.</p>
<p>3. Presentar resultados del Índice de Seguridad de Tránsito (INSETRA) para el año 2005.</p>	<p>Fue finalizado el Índice de Seguridad de Tránsito para el año 2005. De acuerdo a la metodología desarrollada, dicho índice ubica la seguridad de tránsito en un escala de 0 a 100. Los resultados principales a observar en el documento titulado "Índice de Seguridad de Tránsito" indican: Componente Vías: 59.0. Componente Vehículos: 55.0. Componente Conductas Humanas: 65.2. Componente Gestión Institucional: 23.0. Los resultados fueron presentados en diciembre del año 2005 en el Centro de Eventos El Ágora.</p> <p>Medios de Verificación: Acta con adjudicación de estudio Base de datos estudio actitudinal Primer Informe Estudio Actitudinal Anexo tablas Informe Final Estudio Actitudinal INSETRA Presentación de "INSETRA" en Centro de Eventos el Ágora</p>
<p>2. Licitar estudio. Definir adjudicatario del estudio.</p>	<p>Se efectuó la licitación del estudio "Conductas y Actitudes de Usuarios del Sistema de Tránsito Frente a la Seguridad de Tránsito" y se definió el adjudicatario del mismo, quien fue CCI Ingeniería. El estudio finalizó en diciembre de 2005 y los resultados fueron presentados en enero del año 2006.</p> <p>Medios de Verificación: Acta de adjudicación Anexo 1 Oficio Subsecretario. Anexo 2 Propuesta Decreto identificatorio. Correo de Transantiago indicando que el proceso de licitación del estudio ha comenzado. Ordenamiento Ministerial que indica la conformación de la contraparte técnica del estudio. Informe de Chilecompra.</p>
<p>3. Presentar resultados de la implementación de la estrategia de aportes del sector privado.</p>	<p>El resultado principal indica que los aportes externos gestionados por CONASET tienen una razón de 0,88 respecto del presupuesto asociado a este programa.</p> <p>Medios de Verificación: Resultados aportes externos</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Presentar propuesta organizacional al Comité de Ministros, respecto de fortalecer la institucionalidad regional y local del programa, tomando en consideración los resultados de la encuesta realizada a los encargados comunales.	<p>Se ha elaborado el documento, el cual será enviado próximamente al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, donde entre otras cosas se señala la necesidad de mejorar la condición institucional de CONASET, tomando en consideración la situación regional y local del programa.</p> <p>Medios de Verificación: Documento con propuesta institucional dirigido a Ministro de Transportes</p>
2. Presentar al Comité de Ministros la propuesta de roles y metas y responsabilidades para las instituciones integrantes del Comité Interministerial.	<p>Se ha elaborado una propuesta de roles, metas y responsabilidades para las instituciones integrantes del Comité Interministerial, la cual será enviada próximamente al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.</p> <p>Medios de Verificación: Correo de Julio Urzúa (Secretario Ejecutivo) solicitando al Jefe de Gabinete de Ministro comenzar el proceso para reunir al comité Carta con la cual el Ministro solicita la reunión del comité.</p>
2. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.	<p>Se ha aceptado las observaciones de DIPRES, las que se han incorporado al documento "Matriz de Marco Lógico, Programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito".</p> <p>Medios de Verificación: Matriz de Marco Lógico Capítulo 5 "Propuesta de validación de la Matriz de Marco Lógico (MML)" en Primer Informe Compromisos Institucionales CONASET</p>
3. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.	<p>Se ha cuantificado cada uno de los indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores MML de CONASET Anexos con fórmulas y resultados</p>
4. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Transporte.	<p>Los indicadores de desempeño del Programa fueron remitidos formalmente a la Subsecretaría de Transportes para su incorporación al SIG de la institución.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio solicitando incorporación de indicadores MML Documento con Indicadores solicitados</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Presentar ficha del Sistema de Información de Estadísticas de Accidentes del (SIEC 2) de Carabineros de Chile mejorada y elaborar documento de procedimientos para el procesamiento estandarizado de información.</p>	<p>Se elaboró documento con procedimientos para el procesamiento estandarizado de información. Por otra parte Carabineros señaló que los campos solicitados por CONASET para mejorar la ficha SIEC2, son compatibles con el software utilizado por dicha institución, y estimó el costo que implica poder realizar este cambio.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio n° 866 de Carabineros de Chile dirigida a CONASET Propuesta para el Mejoramiento del Sistema de Información Estadística de Siniestros de Tránsito de Carabineros de Chile. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 1. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 2. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 3. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 4. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 5. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 6. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 7. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 8. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 9. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 10. Sistema de Registro de Información Autopistas Interurbanas 11. Metodología para Estandarizar el procedimiento de Información. Oficio dirigido a Jefe de Informática de Carabineros de Chile</p>
<p>6. Elaborar informe de evaluación para determinar la factibilidad del cambio tecnológico en la entrega de información diaria de Carabineros de Chile.</p>	<p>Carabineros entregó informe para determinar la factibilidad del cambio tecnológico en la entrega de información diaria. También designó un Capitán a cargo de este proceso. CONASET solicitará formalmente financiar a la Subsecretaría de Transporte parte de este cambio para mejorar el acceso a la información.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio n° 866 de Carabineros de Chile dirigido CONASET Oficio enviado al Jefe del Departamento de Informática de Carabineros de Chile. Oficio enviado por el Jefe del Departamento de Informática de Carabineros de Chile.</p>
<p>7. Implementar sistema de información para control de gestión, con entrega de estados de avance mensuales. Presentar reportes.</p>	<p>Se implementó sistema de información para control de gestión. Se entrega mensualmente un informe que contiene el estado de avance de cada proyecto desde el mes de enero a diciembre del año 2005.</p> <p>Medios de Verificación: Informes mensuales de avance Proyectos CONASET 1-27 Proyectos CONASET 28-53</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Enviar información específica a los sitios seleccionados con material a ser difundido.</p>	<p>Se envió información a los siguientes organismos seleccionados: 1. Ministerio de Vivienda; 2. Ministerio Secretaría General de la Presidencia; 3. Ministerio Secretaría General de Gobierno; 4. Ministerio de Educación; 5. Ministerio del Interior; 6. Ministerio de Salud; 7. Senado de la República; 8. 3M; 9. Concesionario Vespucio Norte Express; 10. COPSA y 11. EFE (Empresa de los Ferrocarriles del Estado)</p> <p>Por otra parte, se envió información a los siguientes organismos: 1. A Concesiones del MOP, se enviaron volantes con información para ser distribuidos durante las actividades de fin de año del 2005 en las plazas de peajes seleccionadas. 2. Al SERNAM se envió estudio de severidad; 3 Al Ministerio de Salud se envió información "Evitar Accidentes Es Posible". 4. Se envió a todos los Directores de Tránsito de los municipios el libro "Hacia Vías Urbanas Más Seguras".</p> <p>Medios de Verificación: Oficios con entrega de información1 Oficios con entrega de información2 Oficios con entrega de información3 Oficios con entrega de información4 Oficios con entrega de información5 Oficios con entrega de información6 Oficios con entrega de información7 Oficios con entrega de información8 Oficios con entrega de información9 Oficios con entrega de información10 Oficios con entrega de información11 Oficios con entrega de información12 Oficios con entrega de información13 Oficios con entrega de información14 Oficios con entrega de información15 Oficios con entrega de información16 Oficios con entrega de información17</p>
<p>3. Ejecutar las campañas comunicacionales.</p>	<p>Se solicitó formalmente atrasar este compromiso para el año 2006, dado los límites presupuestarios.</p> <p>Medios de Verificación: Oficio N°226 dirigido a María Teresa Hamuy</p>

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	7%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	ALTA	12%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100 %

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	90%	88%

● Anexo 6: Transferencias Corrientes⁹⁸

Programa 01: Secretaría y Administración General de Transportes

Cuadro 16					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁹⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁰⁰ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁰¹ (M\$)	Diferencia ¹⁰²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.693.200	1.783.200	1.783.200	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	(1)
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.693.200	1.783.200	1.783.200	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	463.773	0	0	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	(2)
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ¹⁰³	463.773	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.156.973	1.783.200	1.783.200	0	

Notas:

(1) Corresponde a recursos asignados para el Programa Subsidios al Transporte Regional.

(2) Corresponde a recursos asignados a la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, que se redistribuyeron a los subtítulos 21, 22 y 29. A partir del 2006, los gastos de dicha Comisión forman parte del Programa 05 "Fiscalización y Control".

98 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

99 Corresponde al aprobado en el Congreso.

100 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

101 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

102 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

103 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁰⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁰⁵ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁰⁶ (M\$)	Diferencia ¹⁰⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.610.419	10.610.419	10.610.419	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ¹⁰⁸	10.610.419	10.610.419	10.610.419	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	10.610.419	10.610.419	10.610.419	0	

Nota:

(1) Corresponde a recursos para la aplicación del Art.6 transitorio del D.F.L (Transportes) N°1, de 1993, referido al personal egresado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado entre 1993 y 1995 (Fondo para Indemnizaciones).

104 Corresponde al aprobado en el Congreso.

105 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

106 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

107 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

108 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 7: Iniciativas de Inversión¹⁰⁹

1. **Nombre:** Equipamiento del 3CV para medir emisiones de vehículos pesados

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: *Dotar al Centro de Certificación y Control Vehicular (3CV) del equipamiento necesario para efectuar un control de emisiones de los vehículos pesados que pretenden ser comercializados en el país.*

Beneficiarios: La ciudadanía en general, ya que este proyecto contribuiría a la descontaminación ambiental a nivel nacional.

2. **Nombre:** Equipamiento del 3CV para homologar normas de emisión en vehículos livianos y medianos.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: *Establecer nuevas normas de emisión para vehículos livianos y medianos, contempladas en el proceso de reformulación del plan de prevención y descontaminación atmosférica de la R.M.*

Beneficiarios: La ciudadanía en general, ya que este proyecto contribuiría a la descontaminación ambiental a nivel nacional.

3. **Nombre:** Construcción de Sistema de Control de Área de Tráfico para Santiago, III Etapa.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: *Administración, operación y mantenimiento del sistema de control de tránsito. Considera además la integración de nuevos semáforos, la implementación de control dinámico SCOOT en nuevas redes, la instalación de nuevas cámaras de televisión y letreros de mensaje variable, entre otros componentes.*

Beneficiarios: Los habitantes de la Región Metropolitana, conductores, peatones y ciudadanos en general, quienes mejorarán su calidad de vida a través de ahorros en los tiempos de viaje, aumento de la seguridad de tránsito y disminución de contaminantes ambientales.

4. **Nombre:** Mejoramiento de la seguridad del SCAT de Santiago

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: El objetivo del proyecto es mejorar la seguridad del sistema SCAT, a través de: habilitar un sistema de comunicaciones digital redundante entre el centro de control de la UOCT y las Plantas Telefónicas más cercanas; replicar el servidor principal del sistema de control; de habilitar dos computadores en stand-by que puedan asumir la función de cualquiera de los servidores de control de los semáforos en caso de alguna falla e implementar la facilidad de actualización remota de los planes de tiempo de los controladores desde el mismo sistema.

Beneficiarios: Los habitantes de la Región Metropolitana, conductores, peatones y ciudadanos en general, quienes mejorarán su calidad de vida a través de ahorros en los tiempos de viaje, aumento de la seguridad de tránsito y disminución de contaminantes ambientales.

109 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

5. Nombre: Investigación para el Desarrollo de la Señalética de Transantiago

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: *Someter a análisis, prueba y verificación los diseños del sistema de información de viajes de los usuarios de Transantiago, en cuanto a legibilidad, emplazamiento, implementación, construcción y materialidad.*

Beneficiarios: La población de Santiago, en especial los usuarios del transporte público.

6. Nombre: Análisis del Transporte Internacional

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: Determinar las inequidades a que están afectos los servicios que efectúan transporte internacional terrestre, respecto de sus símiles extranjeros, proponiendo un nuevo marco regulatorio que promueva condiciones de equidad y coordinación con otros países que faciliten y fomenten el desarrollo de este sector.

Beneficiarios: Los usuarios de los servicios de transporte internacional terrestre de pasajeros y carga y, los conductores y operadores de los servicios de transporte internacional.

Beneficiarios: Los usuarios de los servicios de transporte internacional terrestre de pasajeros y carga y, los conductores y operadores de los servicios de transporte internacional.

7. Nombre: Análisis del Transporte Rural e Interurbano

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: Realizar un análisis de la operación de los servicios de transporte público rural e interurbano que operan a lo largo del país. Dicho análisis deberá considerar la importancia de este modo de transporte desde el punto de vista económico y operacional. Además, debe proponer para estos servicios medidas de regulación tendientes a evitar la competencia desleal entre los operadores de un mismo modo y establecer niveles de exigencia equivalentes entre los distintos modos. Asimismo, se debe determinar acciones para mejorar el nivel de servicio y el nivel de información que se entrega a los usuarios.

Beneficiarios: Los operadores y usuarios de los servicios de transporte público rural e interurbano a lo largo del país.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹¹⁰ (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 ¹¹¹ (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 ¹¹² (4)	Ejecución Año 2005 ¹¹³ (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Equipamiento 3CV para medir emisiones de vehículos pesados	673.115	535.251	80	336.975	332.758	99	137.964	
Equipamiento 3CV para homologar normas de emisión en vehículos livianos y medianos	320.939	28.466	9	28.666	28.466	99	292.473	
Construcción de sistema de control de área de tráfico para Santiago, III Etapa	8.527.323	7.164.309	84	1.992.472	1.988.881	100	1.363.014	
Mejoramiento de la seguridad del SCAT de Santiago	358.305	358.305	100	158.852	157.134	99	0	
Investigación para el Desarrollo de la Señalética de Transantiago	100.000	55.000	55	57.010	55.000	97	45.000	
Análisis del Transporte Internacional	79.948	39.974	50	40.100	39.974	100	39.974	
Análisis del Transporte Rural e Interurbano	114.982	51.793	45	51.800	51.793	100	63.189	

110 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

111 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

112 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

113 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

● Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁴		Avance ¹¹⁵	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,21	1,76	69,14	D
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,93	4,07	145,7	D
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios jubilados 	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,27	0,00		
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios fallecidos 	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,37		
<ul style="list-style-type: none"> Retiros voluntarios 	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,66	3,70		
<ul style="list-style-type: none"> Otros 	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00		
<ul style="list-style-type: none"> Razón o Tasa de rotación 	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	157,14	427,27		

114 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

115 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁴		Avance ¹¹⁵	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,45	3,70	107,24	A
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	24,16	2,78		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	71	64,96	91,49	A
Porcentaje de becas ¹¹⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1	0,72	72	A
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	33	27,82	84,30	A
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,64	2,10		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño¹¹⁷ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,05	100		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,95	0		
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

Notas:

D: Descendente

A: Ascendente

116 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

117 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.